



Universidad Autónoma de Querétaro

Facultad de Artes

Hacia un espacio *online* libre de violencias sexuales:  
Los varones universitarios como agentes de cambio

Que como parte de los requisitos para  
obtener el Grado de

Maestro en Estudios de Género

Presenta

Spencer Jesús Castañón Flores

Dirigido por:

Mtro. Hernando Hernández Nava

Querétaro, Qro., a 26 de octubre de 2023



Dirección General de Bibliotecas y Servicios Digitales  
de Información



Hacia un espacio online libre de violencias sexuales:  
Los varones universitarios como agentes de cambio

**por**

Spencer Jesús Castañón Flores

se distribuye bajo una [Licencia Creative Commons  
Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0  
Internacional](#).

**Clave RI:** BAMAC-219684



Universidad Autónoma de Querétaro

Facultad de Artes

Maestría en Estudios de Género

Hacia un espacio *online* libre de violencias sexuales:  
Los varones universitarios como agentes de cambio  
Tesis

Que como parte de los requisitos para obtener el Grado de  
Maestro en Estudios de Género

Presenta

Spencer Jesús Castañón Flores

Dirigido por:

Mtro. Hernando Hernández Nava

Mtro. Hernando Hernández Nava

Presidente

Dra. María Elena Meza de Luna

Secretario

Dr. Daniel Montes Pimentel

Vocal

Mtra. Isabella María Esquivel

Ventura

Suplente

Mtro. Erick Fabián Verdín Tello

Suplente

Centro Universitario, Querétaro, Qro,  
26 de octubre de 2023

México

## Resumen

El acceso a los dispositivos tecnológicos ha permitido la interconexión de las personas más allá de sus contextos sociotemporales y el surgimiento de comunidades virtuales, no obstante, los espacios *online* también se han constituido como una dimensión más para perpetuación de la violencia masculina como una forma de dominación, siendo las agresiones sexuales las principales manifestaciones que perciben las mujeres en este ámbito. En los contextos universitarios, las feministas académicas y pertenecientes a la comunidad estudiantil han impulsado instrumentos para atender las situaciones relacionadas con la violencia de género, entre las cuales se contempla también a la violencia digital. Sin embargo, existe poco conocimiento sobre la expresión de esta violencia en específico por algunas de sus características como el anonimato habitual en el ciberespacio. De ese modo, la presente investigación de tipo cualitativo consistió en un acercamiento hacia la violencia sexual digital en la Universidad Autónoma de Querétaro. En tal sentido, se realizó un diagnóstico en modalidad virtual con hombres y con mujeres; estudiantes de licenciatura, a través de la técnica de grupos focales. Así, los resultados de esta aproximación mostraron que los varones universitarios no reconocen a la violencia sexual en entornos digitales como un fenómeno social, motivo por el cual se perciben ajenos a la problemática. Lo que dio pauta para el diseño de una intervención, dirigida hacia la población de hombres universitarios, a fin de involucrarlos con la prevención del fenómeno mediante el dispositivo pedagógico del taller, llevado a cabo también en modalidad virtual. Como resultados de la intervención se destaca que existen diferentes formas de involucramiento de los varones con la prevención de la violencia sexual digital y que los participantes del taller se encontraron en grados distintos de implicación.

**Palabras clave:** Estudios de género, violencia sexual digital, masculinidades, perspectiva de género, ciberespacio.

## Abstract

Access to technological devices allowed the interconnection of people beyond their socio-temporal contexts and the emergence of virtual communities. However, online spaces have also been constituted as a new dimension to perpetuate masculine violence as a way of domination. Sexual assaults have been the main manifestations that women perceive in this area. In university contexts, academic feminists and feminists belonging to the students' community had been encouraged resources to attend situations related to gender-based violence, including digital violence. However, there is poor knowledge of the expression of this violence because of some of its characteristics, such as the usual anonymity in cyberspace. This qualitative research consisted of an approach to digital sexual violence in the Universidad Autonoma de Queretaro. In this sense, we carried out a diagnosis virtually with men and women, students of degree, through the focus group technique. Thus, the results of this approach showed that undergraduate males do not recognize sexual violence in digital environments as a social phenomenon; for that reason, they perceive themselves to be unaware of the problem, which provides guidelines for the design of an intervention directed to undergraduate men to involve them in the prevention of the phenomenon through the educational device of the workshop, which was also virtually. As a result of the intervention, we underline the existence of different ways of male involvement in the prevention of digital sexual violence and that the workshop participants found to have different degrees of involvement.

**Keywords:** gender studies, digital sexual violence, masculinities, gender perspective, cyberspace.



## **Dedicatorias**

Dedico este trabajo a todas las personas que se han asumido como traidoras del patriarcado.  
No estamos soles. Ya nos iremos encontrando, compañeros.

## **Agradecimientos**

Extiendo mi agradecimiento hacia el núcleo académico de la Maestría en Estudios de Género, por el acompañamiento a lo largo de este proceso formativo que ha contribuido a mi crecimiento personal y profesional. Asimismo, agradezco a mi director de tesis, el Mtro. Hernando Hernández Nava; así como a mi comité tutorial y a mis profesoras y profesores, por los aportes realizados para el desarrollo de este documento.

Gracias, también, al Consejo Nacional de Humanidades Ciencias y Tecnologías (CONAHCYT) por el apoyo recibido durante la Maestría a través del Programa de Becas para Estudios de Posgrado. A la Coordinación de Gestión Educativa para una Cultura de Paz; al estudiantado que participó en las distintas etapas del proyecto; a la Mtra. Marcela Hernández Oropa y a la Mtra. Janis, expertas entrevistadas; y a todas las personas involucradas con la realización de esta tesis, por la disposición y por las amables contribuciones.

De igual manera, agradezco a mis vínculos por el apoyo y por el soporte emocional en las diferentes dimensiones de la vida, incluyendo mi tránsito por la maestría; en especial a mi compañera de vida, Tzi-tzijani Michelle Gómez Flores.

Por último, gracias a la Universidad Autónoma de Querétaro y a la Facultad de Artes, por facilitar espacios para el desarrollo del pensamiento crítico desde la educación pública.

## Índice

Resumen.....	iii
Abstract.....	iv
Dedicatorias.....	v
Agradecimientos.....	vi
Índice.....	vii
Índice de tablas.....	x
Índice de figuras.....	xi
Introducción.....	xii
Justificación.....	xiii
Capítulo 1. Marco Teórico.....	18
1.1 Breve recorrido histórico por el movimiento feminista.....	18
1.2 El surgimiento del feminismo en México.....	19
1.3 La cuarta ola y el ciberfeminismo.....	21
1.4 Sobre los estudios de género de los hombres.....	25
1.5 Socialización y socialización de género.....	27
1.6 La masculinidad como sistema de organización social.....	29
1.7 La masculinidad hegemónica como sistema de organización social.....	30
1.8 La violencia masculina como forma de dominación.....	31
1.9 La violencia sexual y la socialización de género masculina.....	31
1.10 La violencia digital como problema de género.....	33
Capítulo 2. Diagnóstico.....	35
2.1 Objetivos.....	35
2.2 Método.....	35



2.2.1 Tipo de investigación y alcance .....	35
2.2.2 Población.....	36
2.2.3 Muestra.....	36
2.2.4 Técnicas e Instrumentos .....	38
2.2.5 Recolección y Análisis de datos.....	38
2.2.6 Ética del proyecto.....	40
2.3 Resultados de diagnóstico .....	40
2.3.1 Contexto .....	41
2.3.2 Diálogo con expertas en violencia digital .....	42
2.3.3 Grupos focales.....	45
2.3.4 Árbol de problemas .....	55
2.3.5 Análisis de resultados.....	58
2.3.6 Continuum de la implicación masculina .....	60
2.3.7 Matriz de incidencia.....	61
2.3.8 Determinación de las temáticas principales para el modelo de intervención .....	62
Capítulo 3. Intervención.....	63
3.1 Diseño de la Intervención.....	63
3.1.1 Justificación del proyecto.....	63
3.1.2 Objetivos de la intervención .....	64
3.1.3 Árbol de objetivos.....	65
3.2 Plan General de implementación.....	66
3.2.1 Lógica y etapas del proyecto.....	66
3.2.2 Método .....	67
3.3 Etapas del proyecto.....	68

3.3.1 Etapa 1. Los hombres universitarios en la prevención de la violencia <i>online</i> ...	68
3.3.2 Etapa 2. Informe sobre la violencia digital en México .....	69
3.4 Planeación del proyecto.....	71
3.4.1 Cronograma de actividades.....	71
3.4.2 Presupuesto del proyecto .....	71
3.5 Resultados de la intervención.....	72
3.5.1 Contexto y desarrollo de la intervención.....	72
3.5.2 El estudiantado en el Continuum.....	74
3.5.3 ¿Cómo se involucran los hombres de la Universidad Autónoma de Querétaro con la prevención de la violencia sexual digital?.....	82
3.5.4 Discusión.....	85
Conclusiones .....	91
Referencias.....	95

## Índice de tablas

Tabla 1. <i>Marco jurídico sobre los derechos de las mujeres</i> .....	24
Tabla 2. <i>Caracterización de los/as participantes</i> .....	45
Tabla 3. <i>Matriz de incidencia</i> .....	61
Tabla 4. <i>Cronograma de actividades</i> .....	71
Tabla 5. <i>Presupuesto del proyecto</i> .....	71
Tabla 6. <i>Implicación masculina de los asistentes al taller</i> .....	75

## Índice de figuras

Figura 1. <i>Árbol de objetivos</i> .....	57
Figura 2. <i>El Continuum de la implicación masculina</i> .....	60
Figura 3. <i>Árbol de objetivos</i> .....	65
Figura 4. <i>Esquema del Proyecto de Intervención</i> .....	66

## **Introducción**

La presente tesis, procedente de los estudios de género de los hombres, se aproximó al fenómeno de la violencia sexual en el ámbito digital en el contexto de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), para lo cual se dispuso de un apartado con la justificación del problema; en donde se incluyó una descripción en torno a la pertinencia de la investigación a propósito de la violencia sexual en entornos digitales en las universidades y sobre la intervención con grupos de varones como una forma de prevención de la misma. En adición a lo anterior, el resto del documento es presentado mediante tres capítulos y las secciones correspondientes a la discusión y las conclusiones finales.

Durante el capítulo primero, se aborda, a partir de la literatura científica, una delimitación conceptual de las nociones centrales para el proyecto y de los enfoques de trabajo. Así, se realizó un recorrido breve por las olas del feminismo, una descripción del surgimiento del movimiento feminista en México; una enunciación del origen y de los objetivos del ciberfeminismo; un repaso por la noción de los estudios de género de los hombres; una exposición de la categoría de socialización de género; una definición del concepto de masculinidad y de masculinidad hegemónica como un sistema que estructura la vida social; una presentación de la violencia masculina como forma de dominación, el establecimiento de una relación entre la violencia sexual y la socialización de género masculina; así como la acotación de la violencia digital como un problema de género.

En el capítulo segundo se presenta la información relacionada con el diagnóstico. Es decir, los objetivos, la metodología y los resultados de dicha etapa, analizados con los principios de la teoría fundamentada. En ese tenor, se partió de una investigación de tipo cualitativo a través de la técnica de entrevistas semiestructuradas y de grupos focales en una modalidad virtual. Las entrevistas consideraron a personas investigadoras y/o activistas en materia de violencia digital y permitieron al proyecto tener indicios sobre la situación de este tipo de violencia en México, además de brindar referentes teóricos y metodológicos para el trabajo con hombres, cuestión que fue descrita mediante viñetas. Mientras que los grupos focales llevados a cabo con el estudiantado de nivel licenciatura, dieron cuenta, de manera diferenciada por género, sobre los usos que las universitarias y los universitarios

asignan a sus redes sociales; los riesgos que han percibido en el ciberespacio tanto para las mujeres como para los hombres y las acciones que consideran convenientes para la prevención de la violencia sexual digital.

El capítulo tercero describe el diseño, el plan general de implementación, el método, la planeación y los resultados del proyecto de intervención que también fueron codificados con base en la teoría fundamentada. Esta fase tuvo por objetivo propiciar el involucramiento de los varones estudiantes de licenciatura con la prevención de la violencia sexual digital. Al respecto, se llevaron a cabo dos etapas que incluyeron a la perspectiva de género; en primer lugar, un taller en modalidad virtual que abordó como temática a la masculinidad como sistema de organización social; las relaciones de poder y violencia masculina; la sexualidad masculina y su relación con el espacio *online* y la articulación política de los varones para el cambio social. En segundo lugar, se efectuó una conferencia en línea sobre la violencia digital en México a cargo de la Mtra. Marcela Hernández Oropa, ciberactivista feminista y especialista en el tema; con la finalidad de generar un diálogo entre el estudiantado de la universidad y las demás personas asistentes a la actividad; pues se convocó a la participación de cualquier población interesada. Los hallazgos de este proceso fueron presentados utilizando el Continuum de la implicación masculina, una herramienta desarrollada por Funk (2018) para determinar el involucramiento de los hombres con la prevención de las violencias machistas. Como parte de este capítulo también se creó una sección para responder a la pregunta emergente ¿Cómo se involucran los hombres de la Universidad Autónoma de Querétaro con la prevención de la violencia sexual digital?, pues se consideró un resultado de relevancia para la intervención.

Por último; la discusión y las conclusiones finales consistieron en las secciones con la exposición de las reflexiones generadas, una vez que el proyecto finalizó.

## **Justificación**

Con el creciente uso de las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC), distintos aspectos de la vida cotidiana de los seres humanos se modificaron, un

ejemplo de ello son las interacciones sociales, pues ahora existen distintas vías a través de las cuales las personas pueden comunicarse, todas ellas mediadas por el acceso a internet y al uso de las redes sociales<sup>1</sup>. No obstante, con ello también se inauguraron otros medios para la configuración de una violencia de tipo digital, la cual es un fenómeno que comprende todas las expresiones de violencia ocurridas en el ciberespacio (Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, 2021).

Entonces, si la violencia digital emerge en el contexto de las interacciones sociales en la virtualidad, sus manifestaciones no se encuentran ajenas a los significados que las personas portan y a las prácticas socioculturales que ejercen. En tal sentido, los comportamientos de las mujeres y de los hombres<sup>2</sup> en el ciberespacio, mantienen rasgos que se relacionan con su socialización de género en la vida cotidiana de los espacios *offline*.

Es así que, las prácticas de los varones en ese entorno responden a las características atribuibles al sistema de masculinidad hegemónica, tales como la rudeza, la hipersexualización o la competitividad con otros hombres. Mientras que, en sus relaciones con las mujeres, prevalece una visión jerarquizada y de dominación. Lo anterior, enmarcado en un sistema patriarcal que ha contribuido a que la violencia sea, para algunos hombres, la posibilidad para acceder a una posición privilegiada mediante la subordinación de las mujeres y de otros hombres.

Es por ello que, al hablar de violencia digital se puede hablar también de violencia de género, en tanto que esta última incorpora al componente del sexismo como elemento central en su expresión (Expósito, 2011). Por ende, para el análisis de la violencia digital es imprescindible la inclusión de la perspectiva de género, tal como ha sido visibilizado por el movimiento feminista desde su teoría y activismo.

Aunado a lo anterior, es necesario recalcar que, en las sociedades patriarcales, la socialización de género masculina sitúa a la dimensión de la sexualidad con un papel

---

<sup>1</sup> Por redes sociales me referiré al conjunto de aplicaciones que permiten la interconexión entre personas en los espacios *online*, no al concepto antropológico que hace referencia a las redes establecidas entre personas y grupos.

<sup>2</sup> Por “mujeres” y por “hombres” hago referencia a las personas que se asumen con dicha identidad, a partir de ser socializadas en un sistema vinculado con la categoría “feminidad” o “masculinidad”, respectivamente.

relevante para la reafirmación de la masculinidad. Resultando en la naturalización del deseo sexual alto en los hombres y su búsqueda constante por satisfacer dicho deseo, también en los espacios *online*.

En ese mismo orden de ideas, la cosificación de las mujeres en las sociedades patriarcales lleva a su reducción como objetos de deseo sexual desde la socialización masculina y femenina, pues “Los varones se constituyen como seres deseantes, en tanto las mujeres como seres que desean ser deseadas” (De Barbieri, 1996, p. 41). Motivo por el cual, se legitima el consumo de los cuerpos de las mujeres para el placer masculino.

Como consecuencia y aun cuando el acceso a internet y el uso de redes sociales podrían ser más o menos equitativos entre hombres y mujeres, sus experiencias en relación con la violencia que tiene lugar en el ciberespacio son distintas, pues la vida *online* se ha constituido como un ámbito más para la perpetuación de la violencia sexual masculina.

En adición a ello, siguiendo al teórico Sanmartín (2007) existen diferentes formas de clasificar la violencia, por ejemplo; según el tipo de daño que causa, según el tipo de víctima, según el escenario en donde ocurre, según el tipo de agresor/a, entre otros aspectos. Motivo por el cual, algunas de estas expresiones son más evidentes en función de sus características explícitas, tal como sucede con la violencia física, pues se presenta en espacios de interacción presencial. Contrariamente, las violencias que se configuran con efectos implícitos o en escenarios no tangibles, son más difíciles de identificar, pero no por ello sus implicaciones son menores.

De tal suerte que, las características de la violencia digital como violencia de género tales como el medio virtual en el ocurre y el contexto de relaciones de poder normalizadas que conlleva, propician que este tipo de violencia llegue a ser considerada “menos real”, lo que incide en la posibilidad para dimensionar su alcance y sus consecuencias.

Por otra parte, en el contexto actual, la digitalización de la vida cotidiana se aceleró dada la situación de pandemia mundial decretada en marzo de 2020 por la Organización Mundial de la Salud (OMS). Con ello, la dinámica de la vida social y los encuentros



interpersonales a nivel global se adaptaron a una modalidad virtual como estrategia para evitar la propagación del virus SARS-CoV-2. De esta manera, los factores mencionados proporcionan un panorama conveniente para realizar estudios enfocados en las relaciones de género en el entorno *online*.

Dicho esto, en México, según el Módulo sobre Ciberacoso (MOCIBA) 2020, realizado por el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI), los datos correspondientes a la población de 12 años y más; usuaria de internet muestran que, entre octubre de 2019 y noviembre de 2020 las dos principales formas de violencia digital experimentadas por las mujeres fueron *recibir insinuaciones o propuestas sexuales* y *recibir contenido sexual*; con porcentajes de 35.9% y 31.3% respecto a otras prácticas. Mientras que, con 37.1 y 36.9 puntos porcentuales, los hombres relataron *haber mantenido contacto mediante identidades falsas*, seguido por *recibir mensajes ofensivos* como las dos principales expresiones de violencia digital que han vivido.

Como se advierte, las manifestaciones de la violencia digital son diferenciadas. Empero, en ambos registros del MOCIBA 2020 las personas que llevaron a cabo las agresiones fueron mayoritariamente hombres. De ahí que la intervención con grupos de varones cobre relevancia para la prevención de la violencia sexual digital y de género en los espacios *offline* y *online*.

En cuanto a los sectores etarios, de acuerdo con la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de las Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH) 2020, en México, el grupo de edad de 18 a 24 años es en el que el acceso a internet se encuentra más generalizado, pues cuenta con una participación de 90.5% en relación con el total de esta categoría. Es por ello que se identifica la vulnerabilidad de dicha población ante el fenómeno en cuestión, lo que da pertinencia al presente trabajo centrado en la investigación e intervención con personas jóvenes, estudiantes de licenciatura; pues sus edades suelen oscilar entre el rango descrito.

Asimismo, en los centros universitarios las estudiantes que integran colectivas feministas han visibilizado la violencia de género como una problemática relevante y han

insistido en el reconocimiento de la violencia digital como parte de su tipología. Por lo que sus demandas y sus acciones, entre las cuales se encuentran las campañas derivadas del movimiento *me too*; sumado al trabajo de las feministas en la academia se han traducido en protocolos de atención ante prácticas de ese orden. De esta manera, en agosto de 2018 surgió el Protocolo de Actuación e Intervención en Materia de Violencia de Género en la Universidad Autónoma de Querétaro, con la finalidad de coadyuvar al acceso de mujeres y de hombres a una vida libre de violencia.

El protocolo funge como un instrumento para prevenir y atender la violencia de género entre todas las personas que forman parte de la comunidad universitaria, es decir, el personal administrativo, el profesorado y el estudiantado. No obstante, el campo de esta propuesta se dirige, en específico, hacia las relaciones de género establecidas entre estudiantes de licenciatura con la intención de sumarse al objetivo de la universidad con la prevención del surgimiento de la violencia digital y las agresiones sexuales en ese entorno, ejercidas por varones.

Si bien, se puede intuir de manera hipotética que existe una relación entre la socialización de género masculina y la violencia digital de tipo sexual, existe poco conocimiento sobre las formas en que esta violencia se expresa en nuestro contexto, lo cual consistió en uno de los aportes de esta tesis, misma que se propuso sondear con la población descrita si existieron manifestaciones de alguna forma de violencia digital en su experiencia navegando por internet, cómo se expresó y las estrategias que contemplan para la transformación de dichas prácticas, para la conformación de un proyecto de intervención con un enfoque de prevención.

Como pauta de inicio se consideró la siguiente pregunta de investigación:

¿Cuáles son las percepciones del estudiantado de la Universidad Autónoma de Querétaro, al respecto de la violencia sexual en el ámbito digital?

## Capítulo 1. Marco Teórico

### 1.1 Breve recorrido histórico por el movimiento feminista

Como punto de inicio, para el desarrollo del presente marco teórico es conveniente contextualizar los procesos históricos que han llevado al movimiento feminista a plantear sus enunciaciones más recientes, entre las cuales se encuentra la tipificación de la violencia digital como una problemática que tiene efectos para la vida de las mujeres, como veremos más adelante.

Primeramente, el feminismo es definido por Facio y Fries (2005) como “un movimiento social y político, es también una ideología y una teoría, que parte de la toma de conciencia de las mujeres como colectivo humano subordinado, discriminado y oprimido por el colectivo de hombres en el patriarcado” (p. 263). En ese sentido, la opresión de las mujeres ha tomado formas distintas a través de los momentos históricos por los que la humanidad ha atravesado. Por ese motivo, el feminismo, desde sus diferentes corrientes, ha impulsado acciones diversas de transformación social a lo largo de sus distintas etapas, también llamadas, olas.

El abordaje de las primeras tres olas del feminismo se realizará conforme a González (2017), ello con la finalidad de presentar una descripción clara y concreta. Para la autora, la primera ola tiene que ver con el origen del movimiento en el contexto europeo entre los siglos XVII y XVIII. En ese entonces, con la Ilustración se abogó por la universalidad de la razón y de los derechos, empero, las mujeres no eran consideradas parte de dicha “universalidad”. De ahí que, esta ola sea conocida como feminismo ilustrado, pues se centró en “denunciar las incongruencias en las que incurrían las prácticas sociales dominantes” (González García, 2017, p. 108) y en el reconocimiento de las mujeres como sujetas acreedoras de derechos.

Seguido a ello, de acuerdo con la misma autora, la segunda ola del feminismo se desarrolló en el siglo XIX y principios del XX y fue nombrada movimiento sufragista por la búsqueda del acceso de las mujeres al derecho de ciudadanía que involucra, a su vez, la posibilidad de votar.

Por último, la tercera ola, que es situada por González (2017) en la década de los setentas, se centró en la discusión sobre las formas de organización social que llevaron al confinamiento de las mujeres en los espacios domésticos y en las problemáticas que ello implicó. También estableció la relación entre el origen de opresión de las mujeres y el sistema patriarcal. Además, esta etapa del feminismo es relevante por incorporar la interseccionalidad y el reconocimiento de las mujeres en plural, para dar cuenta de que sus experiencias están atravesadas también por otros sistemas de opresión como la raza, la clase, la etnia, la orientación sexual y la edad.

Cabe destacar que, en el momento histórico actual del movimiento feminista, caracterizado por la globalización y la digitalización de la vida, pensar en las olas de manera lineal y universal, sería caer en un reduccionismo que implicaría dejar de ver la complejidad de las barreras de género que viven las mujeres en cada uno de sus contextos. Es decir, que, aunque en algunas zonas de México se puede hablar de una cuarta ola del movimiento feminista, hay algunas comunidades en donde las mujeres aún están luchando por su reconocimiento como personas autónomas y sujetas de derechos, por lo que es imprescindible no perder de vista la mirada interseccional.

## **1.2. El surgimiento del feminismo en México**

Arizpe (2002), quien vivenció los procesos del feminismo en la década de los 70, destaca algunos momentos importantes para el surgimiento del movimiento en México. En 1968, con las movilizaciones estudiantiles, las mujeres comenzaron a alzar la voz contra el régimen político machista que las mantenía marginadas de la vida pública. De este modo, y, pese a los esfuerzos por silenciarlas surgió uno de sus principales objetivos de aquella época: “de la indignidad del silencio fue nuestro compromiso de por vida con el cambio hacia la democracia” (p.64).

Por otro lado, después de la Tragedia de Tlatelolco de 1968, periodo en el que se atentó contra los colectivos de estudiantes, el gobierno entrante impulsó la “apertura de la democracia” como una forma de reivindicación, pero se excluyó a las mujeres de tales procesos. Lo que motivó su organización y las llevó a crear sus propios espacios de acción

pública: “Nacieron así los 'pequeños grupos', algunos tendientes más a la actividad política, otros a acciones de concientización” (p.65).

La autora identifica la necesidad que tenían las mujeres por buscar una conciencia propia mediante la construcción de nuevos referentes sobre ellas mismas y sobre su entorno social. Lo cual, se fue gestando a la par de las ideas de la segunda ola que llegaron a través de algunas compañeras que habían participado en grupos de concientización en Inglaterra con los planteamientos sufragistas del siglo XIX.

Otro punto de inflexión que llevó a las mujeres de distintas partes del mundo a “despertar” de manera simultánea, en palabras de Arizpe (2002), fue un cambio en relación con las concepciones sobre sus cuerpos, pues, a nivel cultural, durante mucho tiempo se vio a la fecundidad femenina como una cuestión de suma importancia, en términos de sobrevivencia de la humanidad.

En ese sentido, el binomio mujer y maternidad fue considerado indisociable, hasta que, con el crecimiento demográfico de aquella época en las sociedades occidentales, se volvió necesario el control de la natalidad. Así, las mujeres comenzaron a incorporarse de mayor manera a los espacios de producción. Toda vez que, “al tener menos hijos gran parte de la vida de las mujeres ha quedado liberada para que sus capacidades puedan beneficiar al conjunto de la vida de la sociedad” (Arizpe, 2002, p.66).

Sin embargo, con el cambio mencionado también se hicieron evidentes las relaciones de género desiguales en el ámbito laboral, motivo por el cual, las movilizaciones feministas buscaron estrategias para promover un reajuste en los sistemas género, con la finalidad de reducir las brechas a nivel económico.

En cuanto a la década de los ochenta, Galeana (2017) menciona que, en ese periodo, diferentes luchas por los derechos humanos fueron promovidas por el feminismo. Entre lo que subraya:

Las acciones realizadas por las feministas estuvieron fundamentalmente orientadas a recrear políticas colectivas, a desplegar nuevas categorías de análisis, a hacer visible lo que hasta ese entonces era innombrable, incluso con nuevos lenguajes: acoso sexual, violación en el matrimonio y feminización de la pobreza, entre otros. (p. 113)

Continuando con la cronología de la historiadora (2017), la década de los noventa presentó cambios en favor del empoderamiento político de las mujeres como lo referente al impulso de sus postulaciones para los cargos de elección con una reforma jurídica en la fracción III del artículo 175 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE) y con la participación de las mujeres indígenas en las movilizaciones del Ejército Zapatista de Liberación Nacional.

Sin embargo, fue en ese mismo periodo cuando ocurrieron los feminicidios en Ciudad Juárez, mismos que tuvieron una repercusión mediática importante por las características de la violencia ejercida sobre las víctimas, siendo un fenómeno sin precedentes en aquella época, pero que actualmente se mantiene en aumento. Para Galeana (2017), la manifestación de esta violencia forma parte de la resistencia del sistema patriarcal. En tal sentido, según Figueroa (2018): “La violencia machista es el mecanismo básico, estructural que permite defender y sostener un sistema de dominación social basado en la desigualdad, como es el patriarcado” (p.29).

Entonces, si bien las luchas de las mujeres han tenido avances importantes en cuanto al reconocimiento de sus derechos, su historia también se ha visto acompañada por distintas expresiones de violencia. Por consiguiente, en nuestro país las formas de lucha se han ido transformando en función del contexto estructural: “como ocurre con cualquier otro movimiento social, el feminista requiere de ir ajustando sus estrategias de acuerdo con los cambios que ocurren en el contexto económico y político en el que evoluciona” (Arizpe, 2002, p.66). Es así como se dió paso al momento político e histórico que vive el movimiento feminista actual, con una participación importante de las mujeres adolescentes y jóvenes; en donde los medios digitales fungen como una vía importante para el activismo y para la articulación colectiva.

### **1.3. La cuarta ola y el ciberfeminismo**

De acuerdo con Cobo (2019), se puede hablar de una cuarta ola feminista a partir de las movilizaciones en el último lustro (2015-2020), mismas que han tenido un alcance global y que “han convertido al feminismo en un movimiento de masas por tercera vez en su historia” (p.134). También refiere una articulación intergeneracional con la entrada de

mujeres jóvenes, así como la adhesión de grupos de hombres que se identifican con las ideas feministas, lo cual, habla de un posicionamiento que se ha legitimado en el imaginario social:

Cuando un movimiento social tiene tal capacidad de convocatoria es porque recoge simpatía de sectores significativos de la población. Y también porque ha sido capaz de colocar en el centro simbólico de la sociedad un significante, la necesidad de justicia para las mujeres, compartido por amplios sectores sociales. (Cobo, 2019, p.134)

Para Cobo (2019), esta ola ha visto un cambio de óptica, pues en los ochenta el feminismo se centraba en la denuncia política de la opresión patriarcal, pero, en nuestra década, las reflexiones giran en torno a la diversidad y a las diferencias entre las mujeres. Incluso se va más allá, con cuestionamientos sobre las contradicciones del feminismo respecto a la ideología de movimientos alusivos a otras desigualdades.

Entre las características de la cuarta ola también se encuentra la politización de algunas de las cuestiones que a lo largo del tiempo se han visto como cualidades naturales: los cuidados, el amor romántico, la maternidad, la sexualidad, la prostitución o la pornografía. Siendo la lucha contra la violencia sexual uno de los ejes centrales de este momento histórico del movimiento.

Otro punto a resaltar es que esta ola ha propiciado la emergencia de la corriente llamada por algunas autoras “ciberfeminismo”, pues el acceso a internet se ha convertido en una estrategia para tejer enlaces y para tener visibilidad global, tal como describe Varela (2019), quien además distingue tres de los ámbitos principales de este enfoque: la creación, la información alternativa y el activismo social.

La autora continúa mencionando que el ciberfeminismo tuvo su origen a partir del *Manifiesto cyborg* de Donna Haraway en 1984, obra que apostaba por ir más allá de las concepciones de género biologicistas y que señalaba la tenue barrera entre lo físico y lo no físico, planteamiento que actualmente cobra sentido para hablar de la incidencia real de las prácticas que se suscitan en el ciberespacio, entre las cuales se encuentran los acontecimientos de violencia.

Como afirma Haraway (2018):

Las máquinas de este fin de siglo (se refiere al s. XX) han convertido en algo ambiguo la diferencia entre lo natural y lo artificial, entre el cuerpo y la mente, entre el desarrollo personal y el planeado desde el exterior y otras muchas distinciones que solían aplicarse a los organismos y a las máquinas. (p. 5)

Lo que Haraway ya establecía en la década de los ochenta serviría también para describir la vida de los seres humanos en el siglo XXI, quienes se encuentran interconectados entre sí la mayor parte del tiempo, gracias a los dispositivos tecnológicos.

Al pasar del tiempo, el ciberfeminismo se ha interesado por analizar la reproducción de los roles de género en el campo de lo virtual y con ello la reproducción de las desigualdades en dicho medio, en donde se hace visible la dominación masculina con el control de las tecnologías y con el traslado del mercado internacional del sexo hacia las páginas web que distribuyen pornografía (Varela, 2019).

En ese contexto se inscribe la iniciativa conocida socialmente como “Ley Olimpia”, que, más que una ley, hace referencia a “un conjunto de normas legislativas encaminadas a reconocer la violencia digital y sancionar los delitos que violen la intimidad sexual de las personas a través de medios digitales, también conocida como ciberviolencia” (Secretaría de Gobernación, S/F).

Si bien, las dos cuestiones anteriores se ubican en el plano de lo macrosocial, a nivel micro también se pueden determinar las implicaciones de la reproducción del orden de género en la interacción *vía online*, sobre lo que se profundizará con la construcción metodológica del presente documento.

Para complementar los apartados sobre feminismo, en la siguiente tabla se enlistan los tratados, las convenciones y las legislaciones en favor de los Derechos Humanos de las mujeres o en contra de la violencia de género, desde el entorno internacional hasta el local:



**Tabla 1**

*Marco jurídico sobre los derechos de las mujeres*

Carácter de los instrumentos	Nombre de la legislación
Marco internacional	Carta de Naciones Unidas (1945)
	Carta Internacional de Derechos Humanos (1948)
	Convención Interamericana sobre la Concesión de los Derechos Políticos a la Mujer (1948)
	Convención Interamericana sobre la Concesión de los Derechos Civiles a la Mujer (1948)
	Convenio para la Represión de la Trata de Personas y de la Explotación de la Prostitución Ajena (1949)
	Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, por sus siglas originales en inglés, 1979)
	Conferencia Mundial de Derechos Humanos (1993)
	Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre Población y el Desarrollo (1994)
	Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer. “Convención de Belem do Pará” (1994)

	Plataforma de Acción de Beijing (1995)
	Protocolo Facultativo de la CEDAW (1999)
Marco nacional	Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (2000)
	Ley Federal para Prevenir y Eliminar de Discriminación (2003)
	Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (2006)
	Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV, 2007)
	Reglamento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (2008)
	Ley para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas (2007)
Marco estatal	Código penal para el estado de Querétaro
Normas universitarias para prevenir la violencia de género	Protocolo de Actuación e Intervención en Materia de Violencia de Género UAQ (2018)

---

*Nota.* Adaptado de Huacuz, M. (2011). En I. Saucedo, *Violencia contra las mujeres en México*. Programa Universitario de Estudios de Género y ONU Mujeres.

#### **1.4. Sobre los estudios de género de los hombres**

Es preciso iniciar esta sección con el reconocimiento de la influencia del movimiento y la teoría feminista en el surgimiento de los estudios de género de los hombres como campo

de conocimiento. A lo largo de la década de los setenta, el feminismo se centró en las formas de opresión de las mujeres, preguntándose por las implicaciones sociales de las diferencias sexuales. No obstante, el análisis giraba en torno a una mirada unidireccional que llevó a algunas corrientes feministas a reflexionar sobre las posibles limitaciones de enfocarse sólo en la perspectiva de las mujeres. Así, durante la década de los ochenta comenzaron a configurarse los estudios de género, teniendo como objeto central de análisis las relaciones entre mujeres y hombres (Burin & Meler, 2009), lo que daría pauta para la emergencia de los estudios de género de los hombres, en años posteriores.

Viveros (2007) apunta que, aun cuando los hombres no han sido el sujeto principal del movimiento feminista, los aportes teóricos relativos a la categoría de género han propiciado las reflexiones sobre la masculinidad, el reconocimiento a los varones como sujetos genéricos y han favorecido la aparición de nuevos movimientos sociales.

En este sentido, este proyecto retoma la perspectiva de Núñez (2004), quien propone hablar de estudios de género de los hombres, en lugar de estudios de masculinidades, ya que para el autor la categoría “masculinidades” conlleva un dominio simbólico, toda vez que existe “una convención cultural sobre lo ‘masculino’ que se instituye en relación con el espacio simbólico de lo ‘femenino’ y en relación con otros significantes” (Núñez, 2004, p. 15).

Entonces, en esta investigación se adopta el uso de “estudios de género de los hombres”, que para Núñez (2004) designa: “al campo de académico que se interesa en explorar, desde una perspectiva de género, las identidades, relaciones y prácticas involucradas en la condición de género de los humanos machos” (Núñez, 2004, p. 15). Sin embargo, la puntualización del autor se complementaría sustituyendo, en su definición, la noción de “seres humanos machos” por “seres que han sido socializados como hombres”. Ello para descartar una visión biologicista del término “hombre” y para dar cuenta de la identidad masculina como constructo social.

Acerca de lo anterior, Núñez (2004) señala que el feminismo ha remarcado que existen distintas maneras de entender el carácter social de “ser mujer” y, por consiguiente, de “ser hombre”. Además de que “invita a iniciar la reflexión sobre los varones como sujetos genéricos” (p.27), es decir, como sujetos que han sido socializados como hombres

en un contexto social específico. Por lo tanto, desde una visión constructivista, el feminismo se plantea no sólo la reflexión sobre el concepto de “hombre”, sino también por su papel en la construcción de las realidades sociales. Siendo ambas cuestiones, de acuerdo con el autor, el punto de partida para los estudios de género de los hombres.

Siguiendo con las ideas de Núñez (2004), éste también plantea la necesidad de recurrir a los aportes feministas que han visibilizado una perspectiva “masculina” en la producción de conocimiento científico, es decir, la relación entre ciertas normas epistemológicas y el poder patriarcal. Lo cual, le lleva a enunciar que es de suma importancia que, los varones interesados en la investigación desde este campo de conocimiento reconozcan y expliciten su lugar de aproximación hacia las realidades que pretenden explorar; a la par que realizan un ejercicio constante de reflexividad colectiva, ello para identificar los roles de poder involucrados en la producción de conocimiento de los estudios de género de los hombres. De este modo, se contará con mayores referentes para evitar contribuir en la reproducción del orden patriarcal y este campo podrá incidir en la transformación del mismo.

Por otra parte, una de las críticas frecuentes a los estudios de género de los hombres, es la falta de una perspectiva histórica sobre las categorías de análisis y los campos de construcción de conocimiento. Debido a esto, se estima necesario remarcar que, la concepción de los hombres como sujetos de estudio y no únicamente como productores de conocimiento, parte de la categoría de análisis *sistema sexo-género* desarrollada por el feminismo académico; aporte que posibilitó analizar las identidades, las prácticas y los significados de ser hombre en una cultura específica.

### **1.5. Socialización y socialización de género**

Una vez explicitado el enfoque de este trabajo, conviene posicionar al concepto de socialización como una noción central al abordar una problemática relacionada con la categoría de género, ya que permite identificar a las diferencias en las formas de actuar de las personas como el resultado de un proceso sociocultural.

Partiendo desde la sociología del conocimiento, Berger y Luckman (2003) mencionan que la socialización “puede definirse como la inducción amplia y coherente de

un individuo en el mundo objetivo de una sociedad o de un sector de él” (p.164), ya que, para los autores, la sociabilidad es una predisposición con la que los individuos/as cuentan desde su entorno social y no una cualidad innata.

De acuerdo con lo anterior, la socialización tiene que ver con un proceso de internalización de la realidad que lleva a los seres humanos a formar parte de una sociedad. En ese tenor, la noción de realidad es entendida por Berger y Luckman (2003) como la cualidad reconocible en los fenómenos de ser independientes a nuestra voluntad o deseo.

Siguiendo con los autores, la constitución de las sociedades involucra un proceso dialéctico conformado por tres aspectos: la externalización, la objetivación y la internalización. De modo que, las personas pertenecientes a una sociedad también forman parte de esa dialéctica, toda vez que “externalizan simultáneamente su propio ser y el mundo social y lo internalizan como realidad objetiva” (p.162).

Por su parte, Marcela Lagarde (1998) señala que la identidad se construye como resultado de un proceso en el que interviene la experiencia asimilada subjetivamente y la interacción dialógica con el medio social. Si bien, Lagarde (1998) no utiliza el concepto de socialización, el proceso al que alude tiene esas características. Por lo tanto, los planteamientos de la autora sugieren que la identidad y la socialización se relacionan, en tanto que la primera se configura gracias a la segunda. Más adelante, Lagarde (1998) añade que en ambos procesos interviene de forma importante la asignación de género:

De ahí su peso determinante en la asignación de atributos y modos de vida específicos. Con el género se designa, también, un recorrido previsible en la vida, tanto por la prohibición de todo lo que no es considerado propio, como por la obligación de desarrollar en cada etapa de la vida las cualidades del género asignado. (Lagarde, 1998, pp. 40-41)

Por lo anterior, se puede hablar de socialización de género en referencia a la difusión e internalización de ideas; basadas en la diferencia sexual y anatómica, que se expresan a través de comportamientos y prácticas performáticas específicas de cada sociedad, vinculadas con la noción hombre o mujer.

## **1.6. La masculinidad como sistema de organización social**

Derivado de las reflexiones sobre el sistema sexo-género, De Barbieri (1996) distingue dos formas de concebir a la categoría de género. La primera consiste en una postura individualista, esta perspectiva considera que el sexo configura la identidad y, en ese sentido, plantea al género como un atributo individual que determina los comportamientos y los roles sociales, por tanto, es posible su transformación durante el curso de vida. Mientras que, la segunda postura es de tipo holista y contempla al género como una construcción colectiva e histórica que es ordenadora de las prácticas sociales. Por lo tanto, en esta otra óptica, las diferencias sexuales no son una explicación a los comportamientos, sino un punto de arranque para el análisis de las relaciones entre hombres y mujeres, por lo que, estima la abolición del género como una utopía.

El abordaje de la categoría de género por la misma autora apunta hacia este último tipo de concepción, ya que, para ella, el enfoque holista permite integrar diversos factores que llevan a pensar en “el género como sistema de estatus; como resultado de la división social del trabajo; como representación; como organización de poder” (De Barbieri, 1996, p.45). Es por ello que, este trabajo también se inscribe en las concepciones del género como ordenador de la práctica social y, concretamente, en la masculinidad como sistema de organización social con base en los postulados de Connell.

Como ya se hizo mención, los estudios de género de los hombres implican preguntarse por las identidades masculinas de los sujetos que han sido socializados como varones, por ende, en este punto es preciso definir el concepto de masculinidad que, para Connell (1995), supone ser percibido como parte de una estructura mayor y no como un objeto aislado.

En ese mismo orden de ideas, las relaciones de género son entendidas por Connell (1995) como el sistema que permite la emergencia de la masculinidad. De ahí que también establezca su carácter relacional y la siguiente definición:

la masculinidad, si se puede definir brevemente, es al mismo tiempo la posición entre las relaciones de género, las prácticas por las cuales los hombres y mujeres se comprometen con esa posición de género, y los efectos de estas prácticas en la experiencia corporal, en la personalidad y en la cultura. (Connell, 1995, p. 108)

Entonces, pensar en la masculinidad como parte de las estructuras sociales, lleva a determinar su dependencia con las mismas y, a reconocer que las concepciones en torno a los sistemas de género, así como los procesos de asimilación de dichos sistemas, se encuentran en relación con cada contexto sociocultural y sociohistórico específico. Así pues, se puede hablar de masculinidades en plural y del género como estructurante de la vida social, ya que, para Connell “la vida cotidiana está organizada en torno al escenario reproductivo, definido por las estructuras corporales y los procesos de reproducción humana” (Connell, 1995, p. 108).

Dicho en otras palabras, en el pensamiento de Connell las prácticas sociales permitidas para los hombres y para las mujeres son atribuidas arbitrariamente conforme a sus características físicas y a su potencialidad reproductiva. Lo que devendrá en una posición simbólica y jerarquizada (Bourdieu, 1995), como se expondrá a continuación.

### **1.7. La masculinidad hegemónica como sistema de organización social**

En adición a lo anterior y, siguiendo con Connell, las diferencias entre masculinidades se vinculan con la clase y con la raza. Empero, en el análisis de dichas diferencias, la autora propone ir más allá de la construcción de tipologías de caracteres. Por ello, para dar cuenta de las múltiples masculinidades, sugiere la indagación en las relaciones de género entre hombres.

Visto así, la masculinidad hegemónica no es un tipo de masculinidad, sino un sistema en el marco de las relaciones de género, tal como lo refiere de manera textual “La masculinidad hegemónica no es un tipo de personalidad fija, siempre igual en todas partes. Se trata, más bien, de la masculinidad que ocupa la posición hegemónica en un modelo dado de relaciones de género, una posición siempre discutible” (Connell, 1995, p. 116).

En conformidad con esa perspectiva, esta investigación no buscó aproximarse hacia un perfil de hombres que ejercen violencia, más bien, se propuso escudriñar las prácticas de violencia que ocurren en el ciberespacio, mismas que fueron analizadas en el marco de las relaciones de género de la Universidad Autónoma de Querétaro para el desarrollo de la propuesta de intervención que buscó la prevención de la violencia digital en ese contexto, al

tiempo que promovió una vida libre de violencia en el ámbito virtual, con los varones jóvenes como agentes de cambio o de transformación social.

### **1.8. La violencia masculina como forma de dominación**

Sobre el género y las estructuras sociales, es importante señalar la constitución de las sociedades patriarcales con base en jerarquías desiguales, donde fue posicionado lo que es considerado “masculino”, sobre lo que es considerado “femenino”. En ese sentido, para Bordieu (1995), la estructura en el mundo social se encuentra sobre la base de la división entre los sexos. De ese modo, los principios biológicos sirven de sustento para lo que ha llamado la “dominación masculina”, que se da mediante la subordinación de las mujeres.

Con ese contexto, Garda (2007) menciona a la violencia masculina como una práctica invisible de dominación favorecida por las instituciones patriarcales y que tiene un carácter comunicativo que expresa un mensaje de intimidación con control o con sumisión. Para este autor, la violencia históricamente ha sido inscrita en los cuerpos masculinizados mediante la socialización de género, lo que lleva a los hombres a ser quienes principalmente la ejercen en sus relaciones y en sus prácticas cotidianas. Al respecto, Segato (2018) señala la relación histórica existente entre masculinidad, dominación, guerra, crueldad, distanciamiento y baja empatía, lo cual se origina por el conjunto de condiciones sociales propias de un contexto patriarcal con violencia normalizada.

Aunado a ello, el ejercicio del poder que se encuentra implícito en la violencia de género tiene dos efectos que se interrelacionan de manera directa, la opresión que consiste en el uso de la violencia para alcanzar un fin y otro configurador que legitima una relación asimétrica entre los géneros (Expósito, 2011).

### **1.9. La violencia sexual y la socialización de género masculina**

La violencia sexual se define como la invasión del cuerpo, de alguna característica física o de actitud sobre quien se ejerce; que se expresa por medio de palabras, acciones u omisiones con un carácter sexual (Ibarra, 2021). Por otra parte, es necesario mencionar que la invasión del cuerpo va más allá de un contacto físico:



Cuando no hay contacto físico se invade la representación de la sexualidad de la víctima y puede materializarse en insultos- gato, regalada-, acoso sexual callejero y/o laboral, a través de chantajes, coacciones y amenazas, insinuaciones e intimidaciones con miradas sugestivas. (Ibarra, 2021, p. 126)

A partir de esta descripción se deduce que las violencias sexuales en el ámbito digital tienen efectos que trascienden una interacción física y/o corporal entre quien la ejerce y quien la vivencia, los cuales se materializan en invasiones al cuerpo, a la intimidad, al ejercicio de la sexualidad o a al libre acceso de los dispositivos tecnológicos y espacios virtuales.

Hacer una lectura de este tipo de violencia desde la perspectiva de género, posibilita 1) visibilizar el ejercicio de poder que conlleva cuando se trata de violencia masculina y 2) analizar la percepción/prácticas de sexualidad de los varones, relacionadas con su socialización de género. Sobre el segundo punto, Heilman, Barker y Harrison (2017) plantean que la hipersexualidad entendida como la disposición constante de los hombres a tener sexo, es uno de los pilares de la caja de la masculinidad y, a su vez, un mandato de género, que demanda a los varones la búsqueda de una sexualidad activa.

Asimismo, para Kaufman (1989), en las sociedades patriarcales las mujeres son reducidas a su dimensión reproductiva y sexual, lo cual lleva a su cosificación que se traduce en la invalidación de sus intereses y personalidad: “la cosificación del cuerpo de la mujer significa un distanciamiento de la personalidad de la misma” (p.88). Por ende, la subjetividad y el consentimiento de las mujeres en las prácticas de violencia sexual no es tomado en cuenta por los hombres agresores, así como los efectos para su vida privada o pública, cuando ésta se configura en los espacios *online*.

En suma, la conjunción de las estructuras patriarcales con el mandato de género masculino de control y de hipersexualidad, favorecen que los hombres ejerzan la violencia sexual hacia las mujeres con distintas prácticas y desde distintos espacios, siendo uno de ellos el ámbito digital.

### **1.10. La violencia digital como problema de género**

La violencia digital caracterizada como violencia de género según la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (2021) trasciende del espacio físico al medio virtual, de acuerdo con un orden de género opresor y se da en el contexto de macroestructuras que exceden al internet. Por lo que, “En el espacio digital acontece una reproducción de comportamientos discriminatorios y violentos en contra de las mujeres que se encuentran normalizados” (p.23).

La misma instancia indica que actualmente no existe una nomenclatura común para referirse a la violencia digital, pues se utilizan conceptos como ciberviolencia, ciberacoso o violencia *online* para designar al mismo fenómeno. En México, la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, desde 2021 define como Violencia digital a:

toda acción dolosa realizada mediante el uso de tecnologías de la información y la comunicación, por la que se exponga, distribuya, difunda, exhiba, transmita, comercialice, oferte, intercambie o comparta imágenes, audios o videos reales o simulados de contenido íntimo sexual de una persona sin su consentimiento, sin su aprobación o sin su autorización y que le cause daño psicológico, emocional en cualquier ámbito de su vida privada o en su imagen propia.

Así como aquellos actos dolosos que causen daño a la intimidad, a la privacidad y/o dignidad de las mujeres, que se cometan por medio de las tecnologías de la información y la comunicación. (Diario Oficial de la Federación, 2007, p.8)

Es pertinente analizar la violencia digital desde la categoría de género, pues permite analizar las relaciones entre hombres y mujeres desde un marco conceptual que visibiliza el carácter estructural de la violencia reconocida en el sistema patriarcal (Huacuz, 2011), también involucra una posibilidad para problematizar la asimetría patriarcal, la dominación masculina y la subordinación de las mujeres.

En cuanto a las características de las manifestaciones de la violencia digital ejercida hacia las mujeres, la CDHCM (2021) rescata una tipología compuesta por 13 categorías, con base en las organizaciones SocialTIC, Luchadoras y la Asociación por el Progreso de las Comunicaciones (APC):

1. Acceso no autorizado (intervención) y control de acceso.
2. Control y manipulación de la información:
3. Suplantación y robo de identidad.
4. Monitoreo y acecho.
5. Expresiones discriminatorias.
6. Acoso.
7. Amenazas.
8. Difusión de información personal o íntima sin consentimiento.
9. Extorsión.
10. Desprestigio.
11. Abuso y explotación sexual relacionada con las tecnologías.
12. Afectaciones a canales de expresión.
13. Omisiones por parte de actores con poder regulatorio.

Conforme al listado mencionado, se distinguen mayormente agresiones sexuales en las manifestaciones de violencia digital que perciben las mujeres, motivo por el cual, este tipo de violencias consisten en el objeto principal de interés para el desarrollo de la intervención con varones jóvenes universitarios.

## **Capítulo 2. Diagnóstico**

### **2.1. Objetivos**

General: Identificar las percepciones del estudiantado de la Universidad Autónoma de Querétaro, a través de grupos focales, sobre la violencia sexual en el ámbito digital para involucrar a los hombres jóvenes en la prevención de la misma.

Específicos:

- Conocer indicios del contexto mexicano sobre la violencia sexual en entornos digitales a partir de la experiencia de las personas involucradas en la materia y en la lucha por su erradicación.
- Describir los usos que determinan los/as estudiantes varones y mujeres a sus redes sociales.
- Distinguir las violencias en el ámbito digital que viven las mujeres y los hombres estudiantes.
- Identificar la percepción de riesgos diferenciados por género y las propuestas de prevención del estudiantado al respecto de la violencia sexual digital.

### **2.2. Método**

En seguida, se describen las características del método utilizado para el desarrollo del diagnóstico.

#### **2.2.1. Tipo de investigación y alcance**

La presente investigación es descriptiva, pues buscó especificar la manifestación de las prácticas de violencia sexual en el ámbito digital, en el contexto de la Universidad Autónoma de Querétaro. De igual manera, es de tipo aplicada (Muñoz, 2015) ya que

consideró una fase de intervención dirigida hacia la población de varones de la comunidad estudiantil, centrada en un abordaje preventivo de las violencias sexuales en el ciberespacio.

Esta propuesta se inserta en el paradigma cualitativo, debido a que analiza una problemática social desde distintas realidades subjetivas (Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2010), por ende, el diseño de la misma corresponde con este tipo de enfoque.

Durante el diagnóstico se recuperó la perspectiva de personas que trabajan con la investigación/prevenición de las violencias que tienen lugar en los entornos digitales; así como la percepción que la población objetivo y que los/as beneficiarios/as directos/as de la intervención tienen sobre el fenómeno.

### **2.2.2. Población**

Las entrevistas semiestructuradas consideraron a mujeres y a hombres con base en el criterio de inclusión:

- Con participación en procesos de investigación o de activismo en relación con la violencia digital en el último año.

Los grupos focales se conformaron con mujeres y con hombres con las siguientes características:

- Estudiantes de licenciatura.
- Pertenecientes a cualquiera de las facultades de la Universidad Autónoma de Querétaro.

### **2.2.3. Muestra**

Por las características del fenómeno de interés para la investigación, y, de acuerdo con los objetivos planteados, se contempló una muestra de expertos/as para la realización de las entrevistas y una muestra homogénea para el desarrollo de los grupos focales; ya que se exploró la percepción de especialistas y de algunos/as estudiantes con rasgos similares

entre sí, respectivamente. Para ambos casos se realizó un muestreo por conveniencia, pues se convocó a personas que se ajustaran a los criterios de inclusión que fueron descritos de manera previa.

En relación con las entrevistas, por la especificidad de la muestra, se recurrió a la estrategia en cadena, la cual consiste en el acercamiento con la población de interés mediante el vínculo a través de un/a sujeto/a seleccionado/a por el investigador, quien refiere a personas con características similares a las suyas. Se contó con dos aplicaciones con una duración promedio de 45 minutos, éstas constaron del diálogo con la Mtra. Marcela Hernández Oropa<sup>3</sup>, activista que forma parte del grupo “Defensoras digitales<sup>4</sup>” de la Organización feminista “Frente Nacional para la Sororidad”; y con la Mtra. Janis<sup>5</sup>, investigadora procedente del contexto queretano, quien ha realizado estudios enfocados en el entorno digital y que además ha colaborado de manera directa con la Universidad Autónoma de Querétaro.

En cuanto a los grupos focales, inicialmente se realizó un muestreo de voluntarios/as, que transitó hacia una aproximación por conveniencia ante la falta de participación del estudiantado. La duración promedio por sesión fue de una hora. La muestra de mujeres incluyó a tres estudiantes, con un rango etario comprendido entre los 20 y 25 años ( $M= 22.67$ ,  $DE= 2.52$ ); pertenecientes a las facultades de Psicología y Educación; Ingeniería y Filosofía. Por su parte, la muestra de hombres abarcó a nueve estudiantes, con edades entre los 21 y 29 años ( $M= 22.56$ ,  $DE= 2.60$ ). Su participación se encontró dividida en dos grupos, uno de dos y otro de siete integrantes. Las facultades presentes en este caso fueron Psicología y Educación; Ciencias Políticas y Sociales; Derecho; Contaduría y Administración e Ingeniería.

---

<sup>3</sup> La participante estuvo de acuerdo con la incorporación de su nombre en el documento como un posicionamiento para el reconocimiento de su trabajo y de su experiencia.

<sup>4</sup> Defensoras digitales.org es una instancia del Frente Nacional para la Sororidad que promueve el derecho de las personas a una vida libre de violencia en los espacios *online*. Su trabajo consiste en el impulso de la educación digital desde la perspectiva de género mediante conferencias, talleres y con la documentación de información sobre esta problemática en México. Asimismo, son las promotoras de la conocida Ley Olimpia, iniciativa que busca las reformas de los códigos penales para el reconocimiento y sanción de la violencia digital.

<sup>5</sup> Así fue como la informante pidió ser referida en la tesis.

Como aspecto adicional, para los fines del estudio no se consideró necesario indagar con las poblaciones la identidad de género o la orientación sexual de los/as participantes. Por lo que, no se consultó esta información.

#### **2.2.4. Técnicas e Instrumentos**

- Entrevistas semiestructuradas: Como primera etapa de investigación, se realizaron entrevistas semiestructuradas dirigidas a personas investigadoras y/o activistas en materia de violencia digital, para lo cual se utilizó como instrumento una guía de entrevista. La intención de esta técnica fue conocer indicios sobre el contexto de la violencia sexual digital en México y en la universidad; a partir del acercamiento a la información compartida por las personas entrevistadas, quienes son conocedoras de la problemática por su expertis en el área.
- Grupos focales: En segundo lugar, se realizaron grupos focales de manera diferenciada con hombres y con mujeres, estudiantes de licenciatura. Ya que a partir de las entrevistas se efectuaron precisiones en el guion de grupo focal, instrumento implementado para la puesta en marcha de esta técnica. De acuerdo con Hennik, Hutter y Bailey (2020), la conformación de grupos puede validar comportamientos típicos y neutralizar puntos de vista extremos para que se identifique el comportamiento normativo (p. 230), por lo que, se seleccionó esta técnica que favoreció la indagación acerca de las prácticas del estudiantado en el ciberespacio y permitió conocer algunas de las causas que atribuyen a la violencia sexual *online*.

#### **2.2.5. Recolección y Análisis de datos**

Por el escenario pandémico derivado del virus SARS-CoV-2, el levantamiento de información se llevó a cabo en una modalidad virtual, lo que evitó el riesgo de contagio entre los/as participantes, al no existir un contacto directo. No obstante, en el caso de los

grupos focales, esta modalidad también implicó la dificultad de concretar las sesiones colectivas.

Con base en la participación, el primer grupo conformado fue el de mujeres; mientras que la invitación a formar parte del grupo con hombres no fue suficiente para cubrir el objetivo de la muestra. Por lo que se estableció el vínculo institucional con la Coordinación de Gestión Educativa para una Cultura de Paz en la Universidad Autónoma de Querétaro. De modo que, el grupo con varones se integró con la participación de estudiantes prestadores de servicio social en dicha área universitaria.

Para el manejo de los datos, tanto las sesiones de entrevista, como los grupos focales fueron grabados y posteriormente transcritos. El análisis se efectuó retomando los principios de la teoría fundamentada que es un procedimiento que posibilita el entendimiento de un fenómeno, mediante la codificación del material recuperado con los instrumentos, al tiempo que se elabora una propuesta teórica (Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2010).

De acuerdo con Soneira (2006), las principales estrategias de la teoría fundamentada consisten en el método de comparación constante y en el muestreo teórico. La comparación constante es el proceso mediante el cual, la persona investigadora compara distintos casos de forma simultánea para buscar su explicación a partir de la creación de categorías, propiedades e hipótesis. Es decir, mediante la construcción de una teoría.

Por su parte, la muestra teórica es la selección de casos en función de la pertinencia para sostener la teoría desarrollada buscando la saturación teórica de las categorías creadas.

Siguiendo con Soneira (2006), la información para la puesta en marcha de esta metodología puede provenir de técnicas como la entrevista, la observación, la conversación informal, los grupos focales y de la indagación en textos o en literatura. Por lo que, el análisis desde esta perspectiva fue conveniente para el tratamiento de los datos recuperados durante el diagnóstico por las cualidades de los instrumentos empleados.

En ese tenor, gracias a la estrategia de la comparación constante se examinaron las respuestas de las entrevistas y de los grupos focales mediante una codificación abierta, que



implicó la búsqueda de similitudes y de diferencias entre la información compartida por los/as informantes, dando lugar a las categorías de análisis; para posteriormente realizar una codificación axial, con la búsqueda de propiedades al respecto de dichas categorías; y, por último, se realizó una codificación selectiva, al establecer una categoría central y su relación con las demás categorías.

De igual manera, la información agrupada en cada categoría fue comparada con la literatura científica que se consideró relevante para la investigación.

### **2.2.6. Ética del proyecto**

Siguiendo a Pérez-Tarres y Cantera (2019), las investigaciones en ciencias sociales abordan temas que pueden ser considerados sensibles por el carácter personal de la información que comparten las personas informantes, por lo que existen parámetros éticos requeridos al realizar el levantamiento de la información.

En tal sentido, durante el trabajo de campo se adoptaron consideraciones como la participación voluntaria y la disposición de un consentimiento informado que proporcionó información a las personas involucradas sobre las características del estudio. De igual manera, se garantizó el anonimato<sup>6</sup> de los/as informantes y el uso de sus respuestas únicamente para los fines de la investigación. Por lo que, una vez realizado el análisis, se borró el material recopilado durante las entrevistas y en el transcurso de los grupos focales.

Como se podrá ver más adelante en el manejo de la información, en todo momento se evitó el uso de lenguaje que revictimizara a cualquier población implicada en esta investigación.

## **2.3. Resultados de diagnóstico**

Para la organización de los resultados del diagnóstico, al inicio se enlistaron las aportaciones recuperadas de las entrevistas con las expertas en materia de violencia digital.

---

<sup>6</sup> Con excepción de la población que solicitó ser mencionada en la tesis con su nombre o de un modo específico.

Por su parte, las opiniones de los/as participantes de los grupos focales fueron retomadas poniendo un nombre ficticio asignado por el investigador, la edad y la facultad a la que pertenecen. Las categorías que dieron forma al análisis fueron: usos de redes sociales; percepción y experiencias de riesgo en redes sociales; estrategias para prevenir la violencia sexual en el ámbito digital y, con base en un árbol de problemas, causas y consecuencias que la población atribuye a la violencia sexual en entornos digitales.

### **2.3.1. Contexto**

La investigación se desarrolló en la Universidad Autónoma de Querétaro, una institución pública de educación superior que fue fundada en 1951 y que cuenta con las facultades de Artes; Contaduría y Administración; Derecho; Ciencias Naturales; Ciencias Políticas y Sociales; Enfermería; Filosofía; Informática; Ingeniería; Lenguas y letras; Medicina; Psicología y Educación y Química.

En dicha instancia, desde la Coordinación de Igualdad de Género se busca la transversalización de la perspectiva de género; a través de proyectos que involucran al profesorado, al estudiantado y a la comunidad administrativa. Mientras que, el seguimiento a los casos de agresiones por motivos de género es llevado a cabo por la Unidad de Atención de Violencia de Género (UAVIG) en apego al Protocolo de Actuación e Intervención en Materia de Violencia de Género, instrumento que fue implementado en 2018.

En otro orden de ideas, las acciones preventivas frente al contexto de pandemia por parte de la universidad llevaron al cierre de sus instalaciones y a la adaptación de sus programas educativos a modalidades virtuales desde marzo de 2020 hasta abril de 2022. Por ende, las personas informantes se encontraban cursando sus licenciaturas de manera *online* al momento de la realización del estudio.

Esta serie de elementos permite situar el levantamiento de la información y las respuestas de la población que participó en el diagnóstico en un marco específico.

Explicitando algunas características particulares en el periodo que fueron implementados los instrumentos.

### **2.3.2. Diálogo con expertas en violencia digital**

Las respuestas compartidas por las personas entrevistadas consistieron, primeramente, en aportes conceptuales hacia el proyecto. Por otra parte, los datos procedentes de su experiencia ofrecieron un panorama general del contexto mexicano y universitario sobre la violencia sexual en el ámbito digital; así, se precisaron aspectos del guion para la implementación de los grupos focales de manera previa al trabajo con la población objetivo y se adoptaron consideraciones para el diseño e implementación del taller. En seguida, se enlistan los puntos principales abordados durante las entrevistas.

- La forma en como las informantes definieron al activismo tiene que ver con el involucramiento de una persona con una o más causas relacionadas con algún ámbito de la vida pública. Seguido a ello, mencionaron que son las mujeres quienes mayormente intervienen ante las problemáticas sociales, sobre todo cuando éstas se vinculan con la violencia de género. Como consecuencia, refirieron la poca participación del colectivo de hombres en los procesos de activismo de ese tipo.
- Para las expertas entrevistadas, la violencia digital es una modalidad de violencia que visibiliza el contexto estructural de las mujeres en el país. Su delimitación conceptual, que retomó aspectos del marco jurídico, fue descrita como el conjunto de actos perpetrados y agravados a través de las Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones; así como en redes sociales. También añadieron que las repercusiones de esta modalidad comprenden distintas dimensiones, por ejemplo; a nivel emocional, en la dignidad, en el prestigio, entre otras. Así, las informantes reconocieron el origen del fenómeno en las estructuras sociales y remarcaron que las implicaciones de las agresiones en el entorno *online* no se limitan a la virtualidad.
- En cuanto a las personas más vulnerables ante la violencia digital, las respuestas coincidieron en que son las mujeres y las niñas quienes mayormente viven

agresiones en este entorno, siendo la violencia sexual la más frecuente. Por lo que, las expertas enfatizaron la condición de género y las particularidades interseccionales como factores que inciden en los niveles de riesgo, entre ellos; la condición socioeconómica, la edad, la condición de migrantes, etc.

- De modo similar, las mujeres entrevistadas estuvieron de acuerdo cuando aludieron a las personas que ejercen violencia en los entornos digitales, pues, en las situaciones en que existe la identificación de la persona agresora, reconocieron que la mayoría de los casos son perpetuados por hombres mayores de edad. Aunque, también comentaron que existe la participación de los varones en prácticas de violencia cada vez en edades más tempranas. Por último, mencionaron que la creación de perfiles falsos y el anonimato en el uso de redes sociales dificultan conocer la identidad real de quienes ejercen violencia a través del medio *online*.
- Al hablar sobre las manifestaciones de la violencia sexual digital, las informantes apuntaron que las agresiones más frecuentes que viven las mujeres en el ciberespacio son la difusión de sus fotos y de sus videos con contenido sexual de forma no consensuada; y, la recepción de mensajes, fotos o videos provenientes de perfiles administrados por hombres, con material sexual no solicitado. Teniendo lugar estas expresiones principalmente en mensajerías privadas tales como *Facebook* y *WhatsApp*.

Un dato adicional sobre la violencia de género en su dimensión simbólica, compartido por las expertas, es que las acciones de las mujeres en los entornos digitales son juzgadas y cuestionadas más constantemente por parte de la sociedad, que las prácticas de los hombres.

- En lo que respecta a las motivaciones de las personas agresoras, las entrevistadas arguyeron la relación entre las prácticas de violencia sexual en el ámbito digital y la socialización de los hombres en el sistema de masculinidad hegemónica que se basa en la interiorización de mandatos de género como el sometimiento, la dominación y la hipersexualidad. Lo que se traduce en el sostenimiento de un gran número de vínculos sexuales sin responsabilidad afectiva, por parte de los varones; así como en su desconocimiento en temas de educación sexual y en la concepción patriarcal

capitalista que pueden llegar a tener de los cuerpos de las mujeres, reduciéndolas a objetos de consumo, dejando de lado su reconocimiento como seres humanas autónomas, sujetas de derechos.

- Al indagar sobre las estrategias de prevención que consideran relevantes para el trabajo con grupos de hombres, las informantes remarcaron la necesidad de generar espacios reflexión sobre las concepciones y las prácticas de los varones en torno a la sexualidad desde la perspectiva de género; para incidir en el establecimiento de relaciones igualitarias, respetuosas y consensuadas. De igual forma, mencionaron la relevancia de intervenir desde la colectividad con dicha población para impulsar procesos de transformación social.

El trabajo de las entrevistadas se vincula con la articulación de las mujeres para el desarrollo de investigaciones y de procesos de activismo en relación con la violencia sexual en entornos digitales, pues actualmente las iniciativas de atención de ese orden son promovidas desde el feminismo de la cuarta ola. Sin embargo, como ocurre con las demás expresiones de la violencia de género, los varones no se encuentran implicados con la problemática en la misma medida que las mujeres, lo cual, podría ser un motivo relacionado con el hecho de que no se concretaron entrevistas con hombres activistas o investigadores.

Por otro lado, la información que fue compartida por las expertas se basó en datos procedentes de su trabajo directo en atención a las prácticas de violencia digital y no necesariamente dan cuenta del contexto macrosocial. No obstante, sus respuestas son consistentes con las estadísticas nacionales planteadas por el INEGI en el MOCIBA, donde se indica a las agresiones sexuales como la principal manifestación de violencia digital que viven las mujeres en los entornos digitales y que sitúan a los varones como la población mayormente implicada en llevar a cabo dichas acciones.

Así pues, se puede afirmar que la violencia sexual en el ámbito digital es una de las manifestaciones de la violencia por motivos de género, puesto que consiste en una modalidad específica que atraviesa la experiencia de navegación *online* de las mujeres.

Adicionalmente, en opinión de las expertas, las agresiones de este tipo se relacionan con la socialización de género masculina, pues su ejercicio atiende al mandato patriarcal de dominación por parte de los hombres. En consecuencia, los resultados de las entrevistas sugieren la pertinencia de la intervención con grupos de varones desde la perspectiva de género, para la atención de dicho fenómeno.

Además de ello, mediante los comentarios de las participantes se distinguieron características que vuelven a este tipo de violencia una problemática compleja, por ejemplo, el anonimato presente en la interacción *online*; de modo que, las estrategias para su abordaje requieren acciones múltiples, entre las cuales se encuentran el trabajo de prevención, es decir, antes de que ocurran las agresiones.

### 2.3.3. Grupos focales

**Tabla 2**

Caracterización de los/as participantes

Número	Nombre asignado	Edad	Facultad
1	Karen	25	Psicología y Educación
2	Sara	23	Filosofía
3	Ana	20	Ingeniería
4	Pablo	21	Psicología y Educación
5	Esteban	24	Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
6	Jaime	21	Derecho
7	Santiago	29	Facultad de Contaduría y Administración
8	Aaron	22	Facultad de Contaduría y Administración
9	Emmanuel	22	Facultad de Contaduría y Administración
10	Pedro	21	Facultad de Contaduría y Administración
11	Abraham	22	Ingeniería
12	Oswaldo	21	Derecho

### ***Usos de redes sociales***

A partir de los grupos focales realizados se identificó que, del total de la muestra, las redes sociales que el estudiantado utiliza con mayor frecuencia son *Facebook* e *Instagram*, tanto en el caso de las mujeres como en el caso de los hombres. Los/as participantes señalaron usos de las plataformas que tienen que ver con el consumo y con la publicación de contenido, además de su utilización como una herramienta para la comunicación que se enfatizó con la situación de pandemia global.

### ***Usos de redes sociales: grupo de mujeres***

En lo concerniente al consumo de contenido, las participantes mencionaron el uso informativo de redes sociales y comentaron seguir páginas relacionadas con intereses personales como el feminismo, la repostería, las mascotas y las películas de superhéroes. En general, su condición de estudiantes atraviesa también su experiencia en el ciberespacio, tal como lo expresó esta informante:

a veces también comparto memes de que estoy estresada en la escuela o cosas así, pero realmente pues todo tiene como sentido de dar a entender también de que estoy estudiando, o sea, que soy estudiante, que paso en algunos procesos de estrés, a veces. (Karen, 2022, 25 años, Psicología y Educación)

Asimismo, en sus discursos salió a relucir que las redes sociales funcionan como un medio relevante para la interacción interpersonal. De modo que, las estudiantes agregaron que comparten contenido, en sus historias y en sus perfiles, referente a sus amistades y a sus vínculos. En ese mismo orden de ideas, otro uso que destacaron es el establecimiento de comunicación por la vía *online*. Situación que, indicaron, se ha incrementado desde 2020, con la adaptación de las actividades cotidianas a modalidades virtuales como se distingue en esta opinión:

Sobre todo, por ejemplo, si no tienes amigos del mismo estado y, pues ahorita con la pandemia también. Con tus propios amigos, aunque estén cerca, creo que las

redes sociales han hecho mucho, muy fuerte esto de la comunicación ahora. (Ana, 2022, 20 años, Ingeniería)

Sin embargo, la digitalización de los procesos educativos también se tradujo en un reto para que las generaciones que no alcanzaron a asistir a las aulas universitarias de manera presencial o que estuvieron poco tiempo en ellas, se integraran con la comunidad estudiantil y conocieran los procesos administrativos concernientes a sus facultades:

Entonces, pues si tenía que tomar alguna clase con otro grupo, tenía que comunicarme con otros compañeros que no conocía y solamente fue a través de *WhatsApp* e igual con profesores y, también con administrativos. Casi todo es de esa manera. Entonces, a veces es complicado porque no sabes cómo reaccionan las personas. (Ana, 2022, 20 años, Ingeniería)

De tal suerte que, por las dificultades mencionadas en el párrafo anterior y, por los demás efectos a nivel emocional que se suscitaron desde el inicio de la pandemia, las mujeres recurrieron a los espacios virtuales para brindar u ofrecer diferentes tipos de apoyo tales como la escucha y el acompañamiento colectivo como expuso esta participante “O sea, yo he visto que incluso había chicas que decían oigan esto de la pandemia me tiene como muy abrumada, hay que abrir un *zoom* un día entre chicas y conocernos” (Sara, 2022, 23 años, Filosofía). Como se puede apreciar, esta cuestión continúa apuntando hacia un uso de redes sociales enfocado en el establecimiento y mantenimiento de vínculos interpersonales, incluso con mujeres que no conocían de manera personal.

Por otro lado, y, para concluir con esta sección, se retomó una participación que dio cuenta de la percepción de las mujeres sobre la falta de un posicionamiento político en el uso de redes sociales de los varones, cuestión que catalogaron como una distinción relevante:

nosotras, como mujeres, sí estamos más como preocupadas por todas las cosas que están pasando; hablando como de feminismo, de las desapariciones, cosas así. Y en los hombres siento que no es tanto así. O sea, a veces creo que realmente nadie



comparte nada, o bueno, como que no le dan mucho uso en ese sentido a sus redes sociales. (Karen, 2022, 25 años, Psicología y Educación)

### ***Usos de redes sociales: grupo de hombres***

En lo que respecta a los usos que los hombres dan a sus redes sociales, las respuestas enfatizaron que el consumo de contenido tiene que ver, en gran parte, con un interés informativo, por lo que los estudiantes refirieron seguir cuentas que proporcionan datos culturales, históricos, científicos y académicos; pudiendo éstos tener relación con sus áreas disciplinares o con sus afinidades.

Igualmente, mencionaron compartir y seguir perfiles referentes a algunos de sus intereses como los deportes, los videojuegos, los paisajes y los viajes. Aunque, cabe destacar que, la mayoría de los participantes coincidieron en que prefieren subir contenido a sus historias que publicar en sus cuentas: “Normalmente no subo mucho contenido, a lo mejor subo una foto cada año, cada dos años, dependiendo. Lo que yo ocupo, bueno, uso mucho para ver las historias, de vez en cuando subo historias” (Aarón, 2022, 22 años, Contaduría y Administración).

Entre otros usos que los estudiantes identificaron en los/as usuarios/as de redes sociales; se encuentran situaciones como la presión mediática, la compra/venta de artículos, e, incluso, algunos aspectos que etiquetaron como negativos, por ejemplo, las estafas. Por ese motivo, al indagar sobre la disposición de sus redes sociales como medio de comunicación, los informantes señalaron evitar relacionarse con personas desconocidas: “yo soy mucho de la idea de que, si no conozco a la persona, no tengo por qué tenerla en un círculo de red social” (Santiago, 2022, 29 años, Contaduría y Administración). Esta decisión se basa, de acuerdo con sus opiniones, en la intención de minimizar la exposición a los potenciales riesgos que serán mencionados en el subtema posterior.

Respecto a la distinción por condición de género, el grupo reconoció que tanto las mujeres como los hombres suelen acceder a las redes sociales para relacionarse con sus aficiones. Por lo que, remarcaron ese aspecto como una similitud. Aunque, también

manifestaron que las mujeres comparten contenidos personales con mayor frecuencia, así lo ilustra la aportación de este participante “las mujeres como que tienden a subir más fotografías. Los hombres no suelen hacerlo tanto, es claro que hay excepciones, pero sí” (Esteban, 2022, 24 años, Ciencias Políticas y Sociales).

### ***Percepción y experiencias de riesgo en redes sociales***

Aquí se incluyen los resultados sobre los potenciales riesgos que las personas integrantes de los grupos focales perciben en la experiencia *online* de los hombres y de las mujeres. Además de algunas situaciones de violencia digital que, indicaron, han vivido o han tenido conocimiento por parte de sus amistades.

### ***Percepción y experiencias de riesgo en redes sociales: grupo de mujeres***

Las experiencias que compartieron las informantes mostraron situaciones de acoso, por ejemplo, al entablar conversaciones con varones quienes, desde perfiles conocidos o desconocidos, las abordaban de manera aparentemente amistosa para después solicitarles el envío de fotografías:

nunca falta alguien que realmente te llegue a mandar mensaje sólo para pedirte fotos o cosas así. Y, pues, no es nada agradable, o sea, bueno, es muy incómodo la situación y, aparte, pues en el momento sí es como, no sé, bueno, a mí me ha pasado que piensas como que a lo mejor quieren hablar equis, o sea, en plan de amigos y está bien, y ya de repente salen como con otras cosas que, pues, sí, son desagradables. (Karen, 2022, 25 años, Psicología y Educación)

Cuando las conversaciones se mantenían con perfiles identificados, las participantes no reconocieron que las situaciones de acoso provinieran de sus compañeros de licenciatura, pero tampoco descartaron que esto ocurriera con las cuentas que asumen podrían ser falsas, ya que el anonimato es un factor presente en el uso de redes sociales.

Ahora bien, entre sus congéneres han visto incrementarse el fenómeno del robo de fotos personales para la creación de perfiles falsos en *Instagram* y en *OnlyFans*, situación que atribuyeron a la falta de mecanismos y de filtros para la ciberseguridad en redes sociales y en plataformas digitales.

Así pues, las características específicas de las agresiones que las estudiantes reportaron en el medio *online*, permiten catalogarlas como violencia de tipo sexual. Por consiguiente, esta muestra ejemplifica, a nivel microsociedad, lo que se ha venido describiendo como un problema estructural a lo largo de este trabajo: la violencia masculina manifiesta en los ámbitos digitales.

### ***Percepción y experiencias de riesgo en redes: grupo de hombres***

Como ya se ha hecho mención, la percepción de riesgos, al hacer uso de redes sociales, en el grupo de varones se centró en las extorsiones, los secuestros y las estafas. Esto, además, se relaciona con experiencias previas de los participantes, pues algunos de sus perfiles han sido *hackeados* y utilizados por personas desconocidas:

en el pasado me ocurrió que me *hackearon* mi cuenta de *Facebook* y se hacían pasar por mí, pero no sé, según yo no fue ninguno de mis amigos, no sé si fue una broma o no. Pero le mandaban solicitud a personas en el otro lado del mundo que la verdad nunca pensé, o sea, nunca pensé conocer. Igual obtuvieron mi número y tuve que dar de baja mi teléfono. (Aarón, 2022, 22 años, Contaduría y Administración)

De ahí que hayan señalado el posicionamiento de añadir a sus redes sólo perfiles de personas cercanas o conocidas, así buscan evitar situaciones como el robo de las fotografías o de la información compartida por ellos y por sus familiares.

Por otro lado, con base en sus vivencias y con las de sus amigas, identifican que los riesgos hacia las mujeres en el ciberespacio son distintos, ya que las expresiones de las agresiones también difieren, por ejemplo, en el caso de los *hackeos*. Así lo expresa este estudiante:

Bueno, hace no mucho, un mes, le hackearon la cuenta de *Instagram* a una de mis amigas cercanas y la utilizaron como para promover cierto tipo de contenido que ni siquiera era de ella, con estas páginas que se volvieron interesantes como *OnlyFans* y demás. Ponían *links* direccionados de un perfil falso, utilizando sus fotos de ella. Entonces era, pues sí, lo he notado más en casos de mujeres que en algún caso de hombre que haya escuchado yo. (Emmanuel, 2022, 22 años, Contaduría y Administración)

El discurso anterior ilustra que los riesgos y las agresiones en el ámbito digital que los varones atribuyen a la experiencia de las mujeres también corresponden a expresiones de violencia sexual. Así lo expresa esta opinión sobre un evento de acoso:

Hablando de experiencias, igual con una amiga fue más que nada la insistencia de personas desconocidas por querer charlar con ella. O sea; subió dos, tres fotos a su *Facebook*; nada, normales, como dijo mi compañero, en traje de baño, en otra estaba en la playa, casual. Y no pasaron ni dos, tres horas cuando ya tenía 15 mensajes en su bandeja de personas desconocidas o cosas así. Más que nada, también esa como confianza de subirlas y tener ese problema, pues no creo que suceda en hombres. (Abraham, 2022, 22 años, Ingeniería)

### ***Estrategias para prevenir la violencia sexual en el ámbito digital***

De acuerdo con la metodología participativa con que se realizó la intervención descrita en el capítulo 3, es imprescindible el involucramiento de la población objetivo para la incidencia sobre el problema central, por lo que, en el desarrollo del diagnóstico también se preguntó la valoración de los/as estudiantes sobre las estrategias de prevención que consideran pertinentes para atender la violencia sexual en el ámbito digital.

### *Estrategias de prevención: grupo de mujeres*

Las participantes convinieron que existe poco conocimiento sobre la operación de las legislaciones que se centran en las violencias que ocurren en el entorno *online*, si bien señalaron conocer la llamada Ley Olimpia, también manifestaron tener dudas sobre a qué instancia pueden acudir ante una situación de ciberacoso. Motivo por el cual, la primera estrategia de prevención que plantearon fue la difusión de información que permita abonar a ese fin, tal como sugiere este aporte:

Yo estoy de acuerdo en que sí falta hacer un poco más de difusión. Y, obviamente, sí enfocado en qué trata y, pues sí, sobre qué va este conjunto de leyes, pero también siento que, por ejemplo, cuando alguna persona, pues si quiere hacer uso de esto, quizá no sabe cómo hacerlo. Entonces, siento que también hace falta difusión un poco de eso y, qué pasa si, por ejemplo, tú denuncias y en aquel lugar donde denuncias, no sé, no te hacen caso. (Ana, 2022, 20 años, Ingeniería)

El párrafo anterior también se relaciona con la segunda propuesta que el grupo formuló, pues las informantes identificaron la falta de legitimidad que tienen los mecanismos y las instituciones encargadas de la impartición de justicia en México, sobre todo, ante hechos que acontecen en los entornos digitales, por ello, remarcaron la relevancia de dar a conocer los casos en los que la Ley Olimpia haya desembocado en una sanción para transformar la percepción social de impunidad: “Entonces, creo que también falta visibilizar que sí, que ya ha habido casos que por la Ley Olimpia han sido, pues condenados o que realmente sí, sí se está haciendo algo como para frenar este tipo de acoso” (Karen, 2022, 25 años, Psicología y Educación).

En la misma línea que las estrategias previas, otra forma de prevención que las participantes mencionaron fue la conformación de redes de apoyo entre mujeres para dialogar sobre las situaciones de violencia que han vivido y, al mismo tiempo, compartirse información sobre las formas en que han accedido o pueden acceder a los mecanismos de justicia. En tal sentido, aludieron al ciberactivismo y al acompañamiento que brindan las colectivas feministas como algunos de sus referentes.

Por último, algunos aspectos que sugirieron para la intervención con grupos de varones fueron abordar nociones como la empatía y el consentimiento. Así como la concientización sobre la necesidad de que los hombres mantengan un posicionamiento crítico al hacer uso de las redes sociales, específicamente con el cuestionamiento hacia sus propias prácticas y las de sus amigos, por ejemplo, evitando pertenecer a grupos en donde se comparten fotografías de mujeres con contenido sexual sin su autorización.

### ***Estrategias de prevención: grupo de hombres***

En opinión del grupo de varones, las acciones jurídicas que emanan de la Ley Olimpia consisten en una estrategia de prevención para las violencias sexuales que viven las mujeres y los hombres en el ámbito digital. No obstante, también recalcaron las limitaciones que pueden tener este tipo de legislaciones por su reciente creación:

lo que faltaría es principalmente implementar un protocolo que pueda complementar la ley; porque si bien, ahorita ya está una ley de por medio, no hay ninguna reglamentación, ninguna instancia que la haga cumplir. Que bien, es natural respecto a nuevas leyes. Pero, que sí, precisamente, faltan muchas cosas que quedan al aire. (Oswaldo, 2022, 21 años, Derecho)

Aunado a ello, los participantes expusieron que además de las sanciones legales, la prevención de la violencia *online* requiere de una transformación cultural, la cual, asumen, se puede dar a través de un cambio en los procesos educativos implementados con las nuevas generaciones, con acciones como la visibilización de la violencia y con el acceso a información al respecto desde edades tempranas:

Entonces, yo siempre he dicho que para hacer un gran cambio se tiene que poner desde la escuela, que es donde los niños, los y las adolescentes van, pasan la mayor parte de su vida. Entonces, desde ahí hablar mucho de estos temas. No es tanto de ocultarlos, sino de exponerlos y decir, pues la importancia. Y, yo, pondría como punto de partida la empatía. En los adultos, no sabría muy bien cómo tratarlo,

porque sí he visto que hay campañas que en las redes sociales ponen varias publicaciones, varios movimientos, pero es fácil ignorarlos. (Pablo, 2022, 21 años, Psicología y Educación)

Mediante el comentario anterior, el participante establece una distinción entre la infancia y la adolescencia como momentos proclives para la configuración o la transformación de ideas y; el periodo de la adultez, como una etapa en la que una intervención con varones es más compleja por ser un grupo etario con nociones más arraigadas. Al respecto, Duarte (2016) utiliza la categoría de patriarcado adultocéntrico para referirse a la articulación entre ambos sistemas de dominación (patriarcado y adultocentismo), para la constitución de una estructura mediante la cual se reproduce la idea de la adultez como una esencia, es decir, como un atributo con componentes sociales y culturales ya dados. Así, la resignificación de esta concepción resulta necesaria para identificar los potenciales cambios en las ideas y en las creencias de las personas, independientemente de su edad.

Por otro lado, el discurso del estudiante no lo sitúa como parte de las personas adultas o como perteneciente al grupo de la juventud, pues, incluso, existe la omisión de esta última categoría. Por lo que, en el aporte citado hay una descolocación del participante al respecto de las poblaciones que pueden involucrarse con un proceso de intervención y, por tanto, tampoco se identifica como un sujeto de transformación social.

En cambio, algunos informantes destacaron al involucramiento de los hombres como una cuestión fundamental para propiciar una transformación cultural y del contexto social, asumiéndose como entes en interacción con un sistema machista:

Siento que hombres hablando de estos temas, como de seguridad a la mujer, pues sí harían un cambio, porque justamente, pues viene este giro, de que ya los hombres también estamos viendo por el bienestar de, literalmente, todos. No solamente de las mujeres, sino de todos y, que, pues justamente dejemos el machismo a un lado, pues también sería una de las más grandes maneras de poder cambiar un poco. (Pedro, 2022, 21 años, Contaduría y Administración)

#### **2.3.4. Árbol de problemas**

Para hablar de las causas y de las consecuencias que la población entrevistada atribuyó al fenómeno de la violencia sexual en el ámbito digital, se recurrió a la creación de un árbol de problemas que mostrará, de manera esquematizada, estas dimensiones y su relación con el problema central de la investigación que, a su vez, dará cuenta del objetivo general de la intervención.

##### ***Causas***

Las causas directas que los/as participantes enunciaron como origen de las experiencias de violencia sexual en el ámbito digital fueron seis, en seguida se expone cada una.

- Anonimato en el uso de redes sociales: las/os participantes señalaron que, por la ausencia de filtros y de mecanismos para ciberseguridad en redes sociales, el entorno digital favorece las agresiones de manera anónima.
- Falta de conciencia de los hombres de la violencia sexual como un problema social: el posicionamiento y las opiniones compartidas por el grupo de hombres indican que, aun cuando algunos reconocen la dimensión cultural de la violencia masculina, existe una falta de conciencia de la problemática como una cuestión social. Este aspecto también fue referido por el grupo de mujeres.
- Percepción de los hombres de la violencia como un problema individual de salud mental: algunos varones conceptualizaron las expresiones de violencia sexual como cuestiones individuales concernientes a problemas de salud mental o de índole psicológica, lo que consiste en una visión contraria a la consideración del fenómeno como una problemática social.
- Sexualidad masculina como forma de dominación: las/os informantes advirtieron el ejercicio de poder que conlleva la aproximación de los varones en las comunicaciones *online* cuando se trata de agresiones sexuales, lo que puede llevar a la satisfacción de estos hombres por atender el mandato de género de dominio sobre las mujeres.



- Mercantilización de los cuerpos de las mujeres: las experiencias compartidas por las/os participantes muestran una concepción de los cuerpos de las mujeres como objetos de consumo por parte de los hombres agresores, lo cual también se relaciona con los mandatos de género y la socialización de género masculina.
- Dificultad para acceder a los mecanismos de justicia para la ciberseguridad: de manera colectiva, el estudiantado reconoció las limitaciones de los instrumentos y de los mecanismos jurídicos centrados en el entorno *online* como un factor importante para la prevalencia de la violencia sexual digital.

### ***Consecuencias***

Derivado del acercamiento con ambos grupos y, en relación con las causas ya mencionadas, se determinaron cinco consecuencias procedentes de la problemática central.

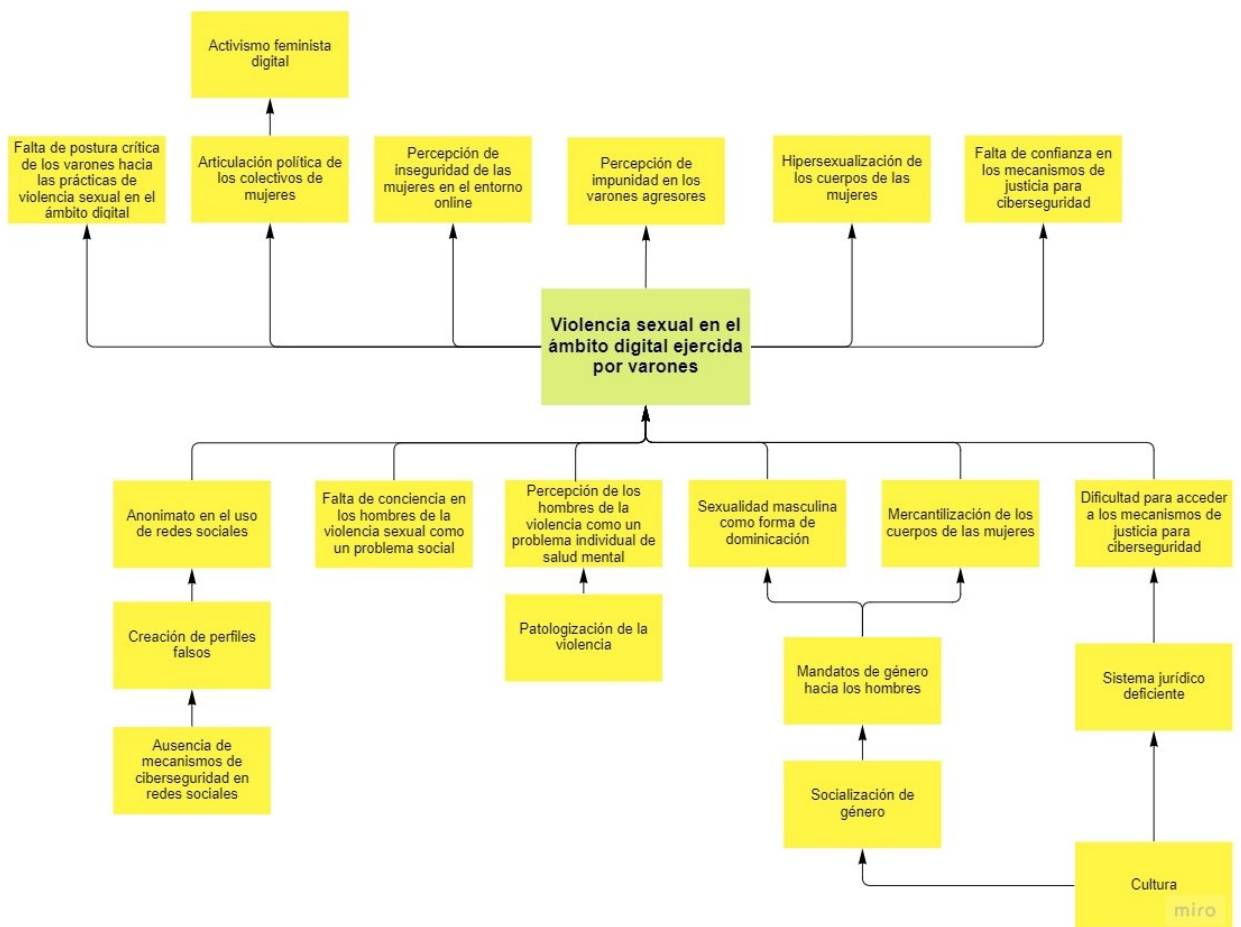
- Falta de postura crítica de los varones hacia las prácticas de violencia sexual en el ámbito digital: la dificultad para reconocer a la violencia sexual en el ámbito digital como un problema social, lleva a que los hombres no tengan claridad sobre las acciones que podrían realizar ante el fenómeno, ni expresen una postura crítica al respecto.
- Percepción de inseguridad de las mujeres en el entorno *online*: de acuerdo con las experiencias compartidas por el grupo de mujeres, se encontró que éstas se perciben inseguras cuando acceden a los entornos digitales, por la falta de mecanismos para ciberseguridad y por el anonimato presente en las redes sociales.
- Percepción de impunidad en los varones agresores: ambos grupos coincidieron en la percepción de impunidad que pueden tener los hombres agresores por las limitaciones que tienen las legislaciones enfocadas en el entorno digital y por los retos para acceder a los mecanismos de justicia para ciberseguridad en sus contextos.
- Hipersexualización de los cuerpos de las mujeres: tal como se ha mencionado, las principales expresiones de la violencia dirigida hacia las mujeres en el ámbito digital son de tipo sexual, por lo que, algunas agresiones como el acoso posterior a

la publicación de una fotografía en traje de baño, dan cuenta de la hipersexualización de la que son sujetos sus cuerpos o algunas partes de los mismos en las sociedades patriarcales.

- Falta de confianza en los mecanismos de justicia para ciberseguridad: las/os participantes remarcaron la falta de confianza en los procesos jurídicos centrados en el ámbito digital, por la dificultad para acceder a los mecanismos de justicia para ciberseguridad.

**Figura 1**

*Árbol de problemas*



### **2.3.5. Análisis de resultados**

#### ***Discusión***

Los resultados del diagnóstico evidencian que existen diferencias en la experiencia virtual de los hombres y de las mujeres, al menos en lo que respecta al uso de redes sociales y a la percepción de seguridad que tienen al navegar en la red. Dichas diferencias ilustran los efectos de la socialización de género y de la división patriarcal de las sociedades como se continuará describiendo.

Los varones estudiantes de licenciatura refirieron priorizar el consumo de contenido sobre su producción, pues manifestaron que encuentran en las redes sociales una vía para acceder a información relacionada con sus intereses personales y también con los correspondientes a sus áreas profesionales. Asimismo, señalaron que su interacción con otras personas a través de los medios digitales es limitada. Por lo que, el énfasis puesto por este colectivo se encuentra en conformidad con el mandato de género de racionalidad masculina y da cuenta de una perspectiva de vida individualista, lo que se vincula con los factores que no favorecen la articulación política de los hombres.

En otro orden de ideas, los estudiantes comentaron que perciben riesgos diferentes en su experiencia con el acceso a los espacios virtuales, en relación con los que identifican en la experiencia de las mujeres; mientras que, en su caso, tienen que ver con las extorsiones y las estafas, con sus conocidas distinguieron la tendencia hacia violencia de tipo sexual. Aunado a ello, también apuntaron que, quienes llevan a cabo las agresiones en el ámbito digital, son mayormente sus congéneres.

De modo que, la red se ha constituido como un espacio más para la dominación masculina de algunos varones hacia otros hombres y hacia las mujeres; desde distintas dimensiones. En el caso de las mujeres, la visión patriarcal de sus cuerpos implica la mercantilización de los mismos y conduce a que sean reducidas a objetos de consumo para el placer masculino, por lo que, las características de las agresiones de las que son sujetas corresponden a violencia sexual.

Por su parte, las universitarias señalaron utilizar las redes sociales como una herramienta para mantener comunicación con las personas con quienes se relacionan de manera académica y/o afectiva. Así, se infiere en este grupo un interés mayor por el cuidado de sus vínculos y de sí mismas; ya que hicieron referencia a la creación de reuniones para hablar de sus emociones con compañeras y amigas. Esto también se relaciona con la socialización de género, pues según Lagarde (2015) las mujeres son educadas para cuidar.

En cuanto a las experiencias de violencia que han vivenciado y a su percepción de riesgos con la interacción *online*, los casos que citaron consisten en agresiones sexuales perpetuadas por hombres con un ejercicio de poder implícito basado en el anonimato. Motivo por el cual, denunciaron la violencia masculina y la falta de instrumentos para una navegación segura por redes sociales como dos grandes problemáticas.

En atención a las violencias sexuales en el ámbito digital, las propuestas de prevención que sugirió el grupo de varones fueron la transformación de los patrones culturales de género y el mejoramiento de las limitaciones jurídicas de mecanismos como la llamada Ley Olimpia. Mientras que, las estrategias, en ese mismo tenor, que las mujeres compartieron fueron la difusión de la operación y de las sanciones derivadas de la Ley Olimpia; y, la conformación de redes de apoyo entre mujeres, aludiendo al ciberactivismo feminista de la cuarta ola.

Como se advierte, ninguna de las dos poblaciones indicó la intervención con grupos de hombres como una estrategia de prevención de la violencia sexual en entornos digitales, lo que podría sugerir una disociación entre el fenómeno y la socialización de género masculina, al menos de forma explícita; ya que los casos que refirieron de su experiencia sí apuntan a esta relación, pero de manera implícita. Entonces, este hecho también puede significar que la violencia digital en su dimensión sexual se sigue percibiendo como un problema de las mujeres, en el cual los varones no tienen implicación o injerencia.

### ***Conclusiones***

Los resultados de los grupos focales coinciden con los datos mencionados por las expertas entrevistadas; así como con las estadísticas reportadas por el INEGI en el MOCIBA, en relación con la situación de la violencia digital del país.

Así, con el análisis de estas tres fuentes de información se concluye que en México la violencia digital es un problema de género, en tanto que las prácticas en el ciberespacio de algunos varones vulneran el tránsito *online* libre de las mujeres y de otros hombres. De este modo, se evidencía que las redes sociales y los espacios virtuales no son ajenos a las estructuras sociales como el sistema de masculinidad hegemónica y el sistema patriarcal. Por lo que, la intervención con grupos de hombres desde la perspectiva de género es pertinente para propiciar una transformación social del contexto actual.

### **2.3.6. Contínium de la implicación masculina**

El Contínium de la implicación masculina es una herramienta conceptual desarrollada por Funk (2018), a partir de la cual se distinguen las distintas disponibilidades de los varones para involucrarse con la prevención de las violencias machistas. En ese sentido, se identificaron, con los hombres de la muestra, actitudes que se encuentran entre las fases del desinterés y la curiosidad, siendo éstas favorables para una intervención pedagógica que permita transitar hacia una fase de mayor implicación en la prevención de la violencia sexual en el ámbito digital.

**Figura 2**

*El Contínium de la implicación masculina*



*Nota.* Funk, R. (2018). El Continuum de la implicación masculina: Un modelo conceptual para implicar a los hombres en la prevención de las violencias machistas y promover la igualdad de género. CONEXUS.

### 2.3.7. Matriz de incidencia

Se realizó una ponderación entre las seis causas identificadas mediante el diagnóstico con base en una matriz de incidencia, misma que permitió distinguir el rango de importancia de cada factor. Así, se analizó la incidencia entre las distintas categorías asignando números en la escala del uno al tres y se determinaron los temas con mayor nivel de importancia: Falta de conciencia de la violencia sexual como un problema social, Mercantilización de los cuerpos de las mujeres y Dificultad para acceder a los mecanismos de justicia para ciberseguridad.

**Tabla 3**

*Matriz de incidencia*

	Factor a evaluar	1	2	3	4	5	6	Total
1	Anonimato en el uso de redes sociales	NA	0	0	3	3	3	9
2	Falta de conciencia de la violencia sexual como un problema social	0	NA	3	3	3	3	12
3	Percepción de la violencia como un problema de salud mental	0	3	NA	1	1	2	7
4	Sexualidad masculina como forma de dominación	3	3	1	NA	3	1	11
5	Mercantilización de los cuerpos de las mujeres	3	3	1	3	NA	3	13
6	Dificultad para acceder a los mecanismos de justicia	3	3	2	3	3	NA	14

### **2.3.8. Determinación de las temáticas principales para el modelo de intervención**

Conforme a los resultados y a la matriz de incidencia planteada en el diagnóstico, se determinó, a fin de la articulación política de los hombres frente a la violencia sexual digital, que las temáticas a abordar durante el proyecto de intervención serán:

- La construcción social de la masculinidad.
- La percepción de la violencia en los varones.
- La sexualidad masculina.

## Capítulo 3. Intervención

En este capítulo se presenta el diseño y la implementación de la fase de intervención del proyecto.

### 3.1. Diseño de la Intervención

#### 3.1.1. Justificación del proyecto

Mediante el diagnóstico del proyecto se encontró que los sistemas de género tienen incidencia en la experiencia *online* del estudiantado de la Universidad Autónoma de Querétaro. Al respecto, se identificó que las agresiones en el ciberespacio que han vivido los hombres de la muestra son las extorsiones o los *hackeos* y que, en el caso de las mujeres, las principales agresiones corresponden a las violencias sexuales.

En ambos casos referidos, las situaciones fueron perpetuadas por hombres. Así, la intervención tiene como problemática a atender, la violencia sexual en el ámbito digital ejercida por varones, por lo cual, es pertinente el trabajo con dicha población desde un enfoque preventivo y pedagógico; lo que involucra la reflexión sobre los efectos de la socialización de género masculina para propiciar un posicionamiento ante ello.

Siguiendo a Fernández y Aranguren (2019), la intervención social con grupos de hombres permite “atender de manera coyuntural, directa e indirectamente el problema de las desigualdades que afectan a las mujeres” (p. 25), ya que posibilita reconfigurar ideas y prácticas relacionadas con la socialización de género para la construcción de relaciones humanas sin asimetrías. De tal manera que, el trabajo con varones se basa en el cuestionamiento de las representaciones en torno a lo masculino y del orden de género establecido. Dicho esto, los ejes de intervención en la presente propuesta se centraron en la reflexión sobre el ejercicio de la sexualidad y las prácticas de violencia, en entornos digitales, de los sujetos socializados como hombres.

En el desarrollo de la intervención se recurrió al dispositivo pedagógico del taller retomando los postulados de la educación popular promovidos por Freire (2012), para



quien, los procesos de enseñanza suponen partir de los saberes de los grupos y formar de manera crítica para el reconocimiento de la experiencia de vida de los seres humanos como una presencia *en el mundo, con el mundo y con los/as otros/as*. Para el mismo autor, la conciencia sobre estas tres dimensiones lleva a la movilización ética y a las relaciones libres de opresión, tal como lo precisa: “Como presencia consciente en el mundo no puedo evadir la responsabilidad ética en mi moverme en el mundo” (Freire, 2012, p. 147).

Aunado a ello, la incorporación de la perspectiva de la educación popular en la lucha política de las mujeres dio lugar al surgimiento de la educación popular feminista que se refiere a “una perspectiva educativa en la que se combinan y articulan dos apuestas liberadoras para las mujeres y para la vida humana: la educación popular y el feminismo (p.47).” Para la implementación del proyecto se recurrió a esta metodología, ya que concibe la inclusión de la perspectiva de género como un eje central en los procesos de intervención pedagógicos.

### **3.1.2. Objetivos de la intervención**

Considerando a hombres jóvenes estudiantes de licenciatura en la Universidad Autónoma de Querétaro, se plantean los siguientes objetivos.

General:

Propiciar el involucramiento del colectivo de varones en la prevención de la violencia sexual en el ámbito digital.

Específicos:

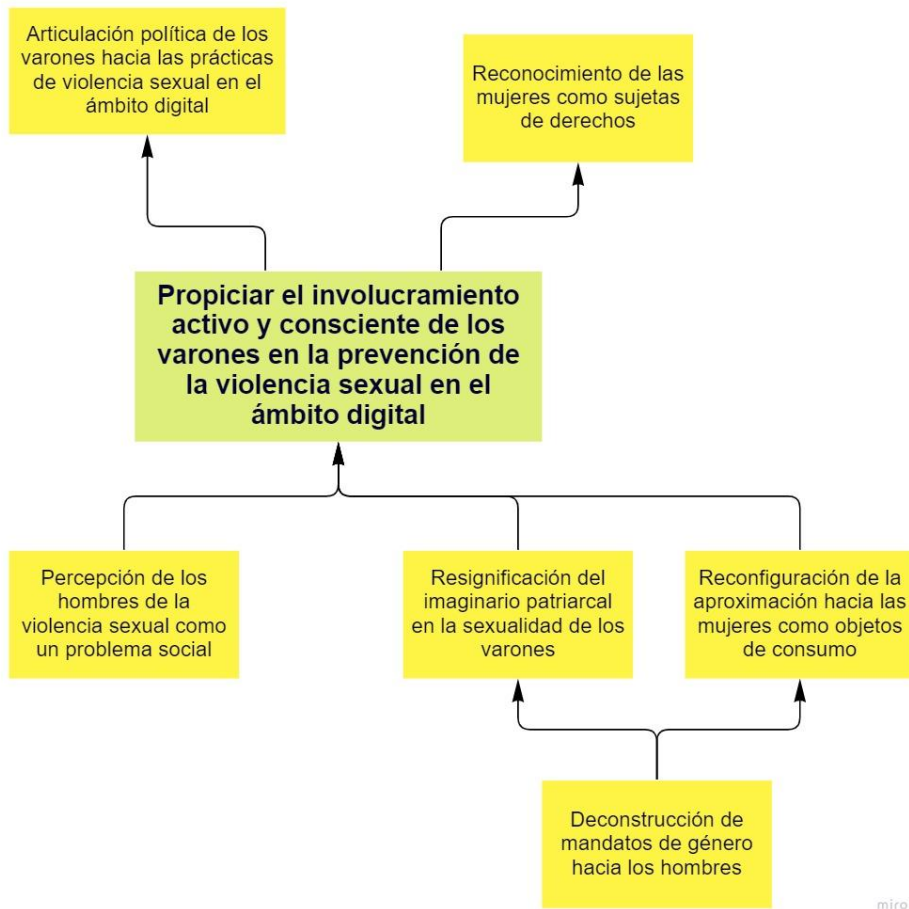
- Impulsar la concientización en los hombres acerca de la violencia sexual en el ámbito digital como una problemática social.
- Fomentar el desarrollo de acciones ético-políticas en los hombres en torno a la violencia sexual digital.

### 3.1.3. Árbol de objetivos

El árbol de objetivos permite establecer la relación entre las causas directas atribuidas a la problemática central encontradas en el diagnóstico y las posibles vías para su transformación. Sin embargo, por la delimitación de la intervención, se descartaron los aspectos de índole estructural y se priorizaron los factores que tienen que ver con el estudiantado.

**Figura 3**

*Árbol de objetivos*



### 3.2. Plan General de implementación

Aquí se caracterizan los componentes de la intervención del proyecto tales como las etapas, las actividades y los lineamientos.

#### 3.2.1. Lógica y etapas del proyecto

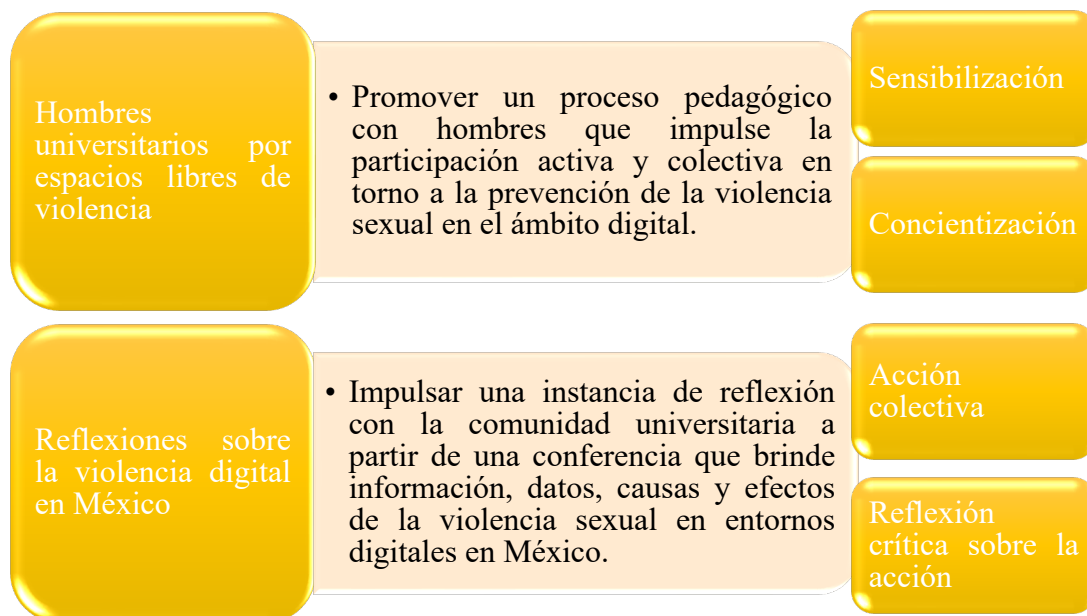
El proyecto constó de dos etapas. En la primera, se conformó un espacio virtual pedagógico para fomentar el involucramiento de los varones en la prevención de la violencia sexual digital, mediante la reflexión colectiva. En la segunda, se generó una discusión con el estudiantado de la Universidad Autónoma de Querétaro y con la comunidad en general a partir de una conferencia magistral sobre la violencia digital en México, para la articulación política de los hombres ante dicha problemática social.

A la par de las etapas del proyecto, se consideraron cuatro niveles en la intervención para la implicación de los varones con la problemática:

1. Sensibilización: Escuchar, sentir en el cuerpo y dialogar.
2. Concientización: Pensar.
3. Acción colectiva: Saber hacer; articulación y planeación.
4. Reflexión crítica sobre la acción: Pensar críticamente las propias prácticas.

#### *Figura 4*

Esquema del Proyecto de Intervención



### **3.2.2. Método**

#### ***Técnica***

La técnica utilizada para el desarrollo de la intervención fue el taller participativo. Así, se tomaron como punto de arranque las percepciones y las experiencias de los estudiantes para fomentar la reflexión y la articulación colectiva. En total, se efectuaron cuatro sesiones con una duración de tres horas. Adicional a ello, se llevó a cabo una sesión de cierre del proceso de manera posterior a una movilización estudiantil que ocurrió en la universidad.

#### ***Beneficiarios/as***

Los/as beneficiarios/as directos del proyecto fueron los/as estudiantes que asistieron a las sesiones de la intervención, pues su integración les permitió participar en los procesos reflexivos durante las discusiones grupales. Como beneficiarios/as indirectos/as se consideró al resto de la comunidad estudiantil de la Universidad Autónoma de Querétaro, ya que el proyecto se centró en las relaciones establecidas entre este grupo.

#### ***Cobertura geográfica***

La intervención se efectuó en una modalidad virtual con estudiantes de licenciatura, algunos de ellos prestadores de servicio social en la Coordinación de Gestión Educativa para una Cultura de Paz de la Universidad Autónoma de Querétaro.

#### ***Duración del proyecto***

El proyecto tuvo una duración de seis meses, abarcó la delimitación temporal entre mayo y octubre de 2022. Durante mayo, junio y julio se realizó el diseño de intervención; en agosto se llevaron a cabo las actividades de la fase de gestión; en septiembre se desarrollaron las sesiones del taller de la fase operativa y; en octubre se implementó la fase de sistematización y evaluación.

### **3.3. Etapas del proyecto**

#### **3.3.1. Etapa 1. Los hombres universitarios en la prevención de la violencia *online***

##### ***Objetivo***

Promover un proceso pedagógico con hombres que impulse la participación activa y colectiva en torno a la prevención de la violencia sexual en el ámbito digital.

##### ***Metas***

Al final del taller se espera lograr las siguientes metas:

- Realización de un taller con cuatro sesiones de tres horas cada una.
- Asistencia de ocho a diez estudiantes varones.
- Que los asistentes refieran al menos tres datos que aprendieron con la intervención.
- Que el 90% del grupo reconozca su implicación con el fenómeno de la violencia sexual en el ámbito digital.
- Que el 100% de los asistentes se pronuncien contra la violencia sexual en el ámbito digital.

##### ***Indicadores***

- Número de sesiones de taller realizadas.
- Número de personas que asistieron a las sesiones del taller.
- Número de aprendizajes que señalen los participantes.
- Número de participantes que reconozcan su implicación con el fenómeno de la violencia sexual en el ámbito digital.
- Número de participantes que se pronuncien contra el fenómeno de la violencia sexual en el ámbito digital.

### ***Actividades***

- Sesión 1. Masculinidad como sistema de organización social.
- Sesión 2. Relaciones de poder y violencia masculina.
- Sesión 3. Espacio *online* y sexualidad masculina.
- Sesión 4. Articulación política antipatriarcal de los varones para el cambio social.

### ***Recursos necesarios***

- **Materiales.** Computadora, cuenta de *zoom*, conexión a internet estable.
- **Humanos.** Facilitador con formación en Estudios de Género de los hombres.
- **Operativos.** Cartas descriptivas, presentaciones en *power point*.

### ***Productos***

- Relatorías de sesión.
- Materiales generados por los asistentes.

### ***Medios de verificación***

- Listas de asistencia.
- Registro fotográfico.

### ***Evaluación***

- Cuestionario inicial que se implementará durante la primera sesión del taller.
- Cuestionario final aplicado en la última sesión del taller.

## **3.3.2. Etapa 2. Informe sobre la violencia digital en México**

### ***Objetivo***

Impulsar una instancia de diálogo con la comunidad universitaria a partir de una conferencia que brinde información, datos, causas y efectos de la violencia sexual en entornos digitales en México.

### ***Metas***

Al final de la etapa se busca lograr las siguientes metas:

- Realización de una conferencia magistral a cargo de una especialista en ciberactivismo feminista.
- Se espera la participación y asistencia de, al menos, 30 personas.
- Que al menos el 60% del grupo tenga alguna participación relacionada con su experiencia *online*.

### ***Indicadores***

- Número de personas que asistieron a la conferencia.
- Número de participantes que se sintieron en confianza para compartir las experiencias que han vivenciado en el ámbito digital.

### ***Actividades***

- Conferencia magistral.

### ***Recursos necesarios***

- **Materiales.** Computadora, cuenta de *zoom*, conexión a internet estable.
- **Humanos.** Activista en materia de violencias sexuales en el ámbito digital, facilitador con formación en Estudios de Género de los hombres.
- **Operativos.** Presentación en *power point*, guía de preguntas.

### ***Productos***

- Relatoría o memoria del encuentro.

### ***Medios de verificación***

- Registro fotográfico.

### 3.4. Planeación del proyecto

#### 3.4.1. Cronograma de actividades

**Tabla 4**

*Cronograma de actividades*

Fase	Actividades	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.
Diseño de intervención	<ul style="list-style-type: none"> <li>Delimitación de etapas, objetivos, metas, indicadores, productos y medios de verificación.</li> <li>Creación de cartas descriptivas.</li> </ul>	X	X	X			
Gestión	<ul style="list-style-type: none"> <li>Vínculos institucionales.</li> <li>Gestión de recursos necesarios para implementación del proyecto.</li> </ul>				X		
Operativa	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollo de conferencia magistral y círculo de conversación.</li> <li>Implementación de taller con 5 sesiones.</li> </ul>					X	
Sistematización y evaluación	<ul style="list-style-type: none"> <li>Análisis de cuestionarios.</li> <li>Redacción de resultados de la intervención.</li> </ul>						X

#### 3.4.2. Presupuesto del proyecto

**Tabla 5**

Presupuesto del proyecto

	Recurso	Costo unitario	Unidades/eventos	Subtotal
Recursos materiales	Insumos tecnológicos	\$20,000	1	\$20,000
	Insumos de papelería	\$10,000	1	\$10,000
	Insumos de <i>Coffe break</i>	\$5,000	1	\$5,000
	Viáticos de	\$2,000	1	\$2,000



Recursos humanos	ponente Facilitador: Persona con formación en Estudios de Género de los hombres	\$15,000	6 meses	\$90,000
	Ponente: Activista ciberfeminista en materia de violencia digital	\$3,000	1 conferencia	\$3,000
Total				\$130,000

### 3.5. Resultados de la intervención

#### 3.5.1. Contexto y desarrollo de la intervención

Siguiendo con la lógica del proyecto, la intervención se efectuó a partir de un taller participativo, teniendo como población objetivo a los varones estudiantes de licenciatura en la Universidad Autónoma de Querétaro; en ese sentido, se trabajó, una vez más, con el estudiantado vinculado a la Coordinación de Gestión Educativa para una Cultura de Paz desde su servicio social. Aunque la fase del diagnóstico y el periodo de la intervención se desarrollaron en colaboración con la misma instancia, los participantes no fueron los mismos, al ser realizados ambos procesos con un semestre de diferencia.

Adicionalmente, se invitó al resto de la comunidad de hombres estudiantes de licenciatura de las distintas facultades a formar parte del taller mediante la creación de un cartel. Dicho material fue difundido desde la misma coordinación y compartido en las redes sociales de la Universidad Autónoma de Querétaro. Sin embargo, al igual que ocurrió con el diagnóstico, ante la convocatoria la respuesta de los varones jóvenes fue limitada; lo que llevó a tener, al final del proceso, como únicos participantes a tres estudiantes: dos prestadores de servicio social y uno que asistió de forma voluntaria.

Se llevaron a cabo las cuatro sesiones del taller con una duración de tres horas; más una de cierre, con una duración de hora y media. Aunque, en total, seis estudiantes se involucraron con la actividad; los beneficiarios directos fueron tres, siendo estos los

asistentes recurrentes del proyecto. Estos primeros datos evidencian, una vez más, la baja participación de los hombres en espacios formativos y de discusión sobre temas que involucran la perspectiva de género, así como la dificultad para que permanezcan en un proceso de ese orden, desde su inicio hasta su conclusión. No obstante, las reflexiones de los estudiantes que acudieron a la totalidad de los encuentros y de los que sólo asistieron a algunas sesiones, permitieron dar cuenta de algunos hallazgos que serán referidos en el apartado posterior a este.

Por otra parte, hacia el final del taller, como situación emergente se suscitó una movilización estudiantil con la intención de visibilizar la problemática de la violencia de género al interior de la universidad. Un colectivo de estudiantes manifestó una serie de demandas hacia las autoridades correspondientes en pro de la constitución de los espacios académicos como lugares seguros y libres de violencia a partir del señalamiento de las limitaciones en los instrumentos e instancias encargadas de atender al fenómeno, es decir, el protocolo de Actuación e Intervención en Materia de Violencia de Género y la Unidad de Atención a Violencia de Género (UAVIG).

Si bien, el movimiento comenzó con la manifestación de la comunidad perteneciente a la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, de manera posterior se conformó el colectivo Facultades Unidas con la integración de las demás facultades. Así, se llevó a cabo la toma de las instalaciones con un paro de actividades indefinido, el cual dio inicio el 29 de septiembre de 2022 y concluyó con la firma del pliego petitorio estudiantil en una sesión extraordinaria con el H. Consejo Universitario, el 28 de octubre del mismo año.

Las movilizaciones estudiantiles consisten en una posibilidad importante para la participación activa de los hombres en los procesos de transformación social y de orden de género, por lo cual, una vez que concluyó el paro, se realizó la sesión de cierre del taller en donde se recuperaron algunas de las reflexiones de los asistentes a propósito del movimiento, a la luz de los temas vistos en el proceso formativo, mismas que son enunciadas a continuación.

De igual manera, el paro implicó un ajuste en la fecha para la conferencia sobre violencia digital, la cual se realizó de manera virtual, mediante una transmisión de *Facebook live*, una semana después de la sesión de cierre y no al mismo tiempo, como se tenía previsto en el diseño del proyecto. Para esta actividad, fue convocada la asistencia de los/as estudiantes que se encontraban realizando su servicio social en la Coordinación de Gestión Educativa para una Cultura de Paz, así como la comunidad en general. De este modo, se contó con la conexión de 20 personas de manera síncrona. La conferencia, a cargo de la Maestra Marcela Hernández Oropa, presentó el registro y las cifras recapituladas por Defensoras Digitales sobre la violencia digital en nuestro país durante 2022 y en años previos al mismo.

### **3.5.2. El estudiantado en el Continuum**

El análisis de la información recuperada en el transcurso del taller también se realizó conforme a la estrategia de comparación constante de la teoría fundamentada, proceso que fue descrito de una forma más amplia en el apartado metodológico del diagnóstico; mediante el cual, se compararon las similitudes y las diferencias entre las respuestas de los participantes para agruparlas en categorías determinadas por el investigador. Las cuales, fueron, a su vez, contrastadas con la escala pautada por Funk (2018).

Así, de acuerdo con el Continuum de la implicación masculina (Figura 2) y, con base en las aportaciones de los asistentes al taller, se presenta la siguiente tabla en donde se muestra la implicación de los varones estudiantes de licenciatura con la prevención de la violencia digital en el transcurso de las sesiones, expresado a través de nombres ficticios. Los niveles en el modelo desarrollado por Funk (2018) son: abiertamente hostil, resistente, desinteresado, vacilante, abrumado, curioso, implicado, activo y preparado para liderar.

El nivel asignado en la tabla fue determinado a partir del análisis de las aportaciones de los hombres universitarios. Sin embargo, durante la sesión número cuatro se indagó directamente con los asistentes, en relación con el Continuum, con qué categoría se

identificaban y todos se asumieron curiosos ante la problemática de la violencia digital y con los temas relacionados con la categoría de género.

Por otra parte, es importante explicitar que, pese a que los asistentes manifestaron interés hacia el contenido del taller y a pesar de que comparten rasgos en común como la edad o su condición de estudiantes; los procesos personales de cada uno, aunado a factores como su identidad de género o su condición de clase, pueden llevarlos a estar en grados distintos de implicación, aunque hayan participado en la misma cantidad de sesiones y de actividades, tal como se aprecia en la tabla.

**Tabla 6**

*Implicación masculina de los asistentes al taller*

Asistente	Sesión 1	Sesión 2	Sesión 3	Sesión 4	Cierre
Axel 23 años Facultad de Contaduría y Administración	Curioso	Abrumado	Abrumado	Curioso	Abrumado
Julián 23 años Facultad de Contaduría y Administración	Curioso	Abrumado	Curioso	Curioso	Abrumado
Antonio 23 años Facultad de Lenguas y Letras	Curioso	Implicado	X <sup>7</sup>	Curioso	Implicado
Alexis 22 años Ingeniería	X	Curioso	Curioso	X	X
Gabriel 22 años Facultad de Psicología y Educación	Curioso	X	X	X	X
Mauricio	Curioso	X	X	X	X

<sup>7</sup> La “X” en la tabla indica la ausencia de los participantes en las distintas sesiones.

*Nota.* Elaborado de acuerdo con Funk, R. (2018). El Continuum de la implicación masculina. Un modelo conceptual para implicar a los hombres con la prevención de las violencias machistas y promover la igualdad de género. España: Associació CONEXUS.

El Continuum de la implicación masculina es un modelo conceptual que, en palabras de su autor, “se basa en la premisa de que los hombres varían en su disponibilidad o su voluntad para comprometerse” (Funk, 2018, p.4). La herramienta permite, por un lado, identificar poblaciones con las que sería pertinente realizar una intervención, lo cual tiene que ver con los hombres con algún grado de disposición por participar con la prevención de las violencias machistas y; por el otro, considerar las estrategias acordes con su nivel de interés y/o deseo de cambio (hooks, 2020).

En tal sentido, se reconoció al grupo del taller -al igual que ocurrió con el grupo del diagnóstico- con un grado importante de voluntad (entre el abrumamiento y la implicación) por involucrarse con la problemática de la violencia digital, pero con algunas dudas sobre las maneras oportunas para realizarlo. Esto fue comentado durante distintas sesiones de la intervención, pero enfatizado desde el inicio del proceso.

Debido a que el Continuum muestra de manera esquemática los niveles en los que los hombres pueden encontrarse en distintos periodos de sus procesos de implicación, sin concebir a ninguna categoría como un estado fijo o determinado; los varones pueden transitar por un ir y venir entre las categorías. De tal suerte, durante las sesiones predominó entre los asistentes la abrumación, la curiosidad y la implicación; como se continúa exponiendo.

Para la explicación de las tres categorías predominantes entre el grupo, se retomaron sólo los comentarios de los participantes recurrentes del taller: Axel, Julián y Antonio; por ser las únicas experiencias en las que se puede dar cuenta del involucramiento con un proceso.

### ***Abrumación***

Siguiendo a Funk (2018), en esta categoría se encuentran los hombres interesados en participar con iniciativas para la prevención de la violencia de género, pero que pueden tener la sensación de estar abrumados ante la complejidad del fenómeno y su dimensión estructural. En el caso del grupo, este estado se presentó durante la segunda, la tercera y la quinta sesión.

Como ejemplo se retoma la experiencia de este participante que fue enunciada en la segunda sesión, cuando se habló sobre las relaciones de poder y violencia masculina en el ciberespacio:

Se me hace un tema muy difícil, siento que se tiende a sobre simplificar, son cosas muy difíciles porque en cuanto a leyes todavía estamos muy detrás, en todos los países siento que es algo tan complejo, puede ser un poco abstracto y por ello es muy difícil determinar la causalidad o las posibles soluciones. (Axel, 2022, 23 años, Contaduría y Administración, sesión 2)

En razón de lo anterior, el mismo asistente advirtió no tener muy claros los alcances de su participación en la prevención de la violencia, especialmente, en situaciones donde la misma no ocurre de una forma explícita (como es el caso de la violencia digital), ya que ello complejiza identificarla. En ese tenor, el participante estimó necesario que los varones adquieran herramientas para el cuestionamiento hacia sus congéneres de una manera asertiva y, de ese modo, evitar posibles resistencias:

Siento que, si se hace de una mala manera lo único que generas en la otra persona, en vez de hacer que reflexione; creo que generas un resentimiento y haces el problema aún más grande. Entonces, me pareció que es algo que todos sabemos que no debemos permitir que pase, pero no muchos sabemos cómo hacerlo o cómo tomar el primer *approach* para instruir a la otra persona de que eso no está bien o que lo que está haciendo es algo que está mal. (Axel, 2022, 23 años, Contaduría y Administración, sesión 2)

La abrumación en el caso de Axel y en la experiencia de los otros asistentes al taller es un indicador de que los hombres consideran intervenciones dirigidas principalmente a sujetos externos y no hacia sus propias prácticas, por lo que perciben la atención de la violencia sexual digital y de la violencia de género como un asunto de gran magnitud y no como una cuestión que, además, involucra las relaciones de género cotidianas. Esta inquietud, que también surgió con los estudiantes partícipes de los grupos focales, buscó ser resignificada durante la intervención por medio del establecimiento del vínculo entre las prácticas individuales de los varones y el contexto macrosocial.

Así, al final de la segunda sesión, a través del análisis de imágenes con escenas de la vida diaria, los participantes reconocieron que algunas prácticas recurrentes en la cotidianidad también pueden consistir en violencia: “Supongo que cuando las vimos por primera vez (se refiere a las escenas), sabíamos que había algo mal, pero no sabíamos cómo definirlo. Ahora sabemos que es violencia y que se expresa de diferentes maneras” (Axel, 2022, 23 años, Contaduría y Administración, sesión 2).

Por lo tanto, los estudiantes identificaron que es probable que a lo largo de su vida hayan sido responsables de algunas agresiones sin haber sido conscientes de ello, por lo cual, estimaron importante distinguir las manifestaciones y las cualidades de la violencia para la modificación de estas prácticas: “Yo creo que seguramente todos en algún punto de la vida hemos sido violentos, pero creo que lo importante es identificar este tipo de conductas y tratar de cambiarlas” (Julián, 2022, 23 años, Contaduría y Administración, sesión 2).

A pesar de las reflexiones generadas durante el proceso del taller, una situación que volvió a propiciar la sensación de abrumación en el grupo fue el paro estudiantil, pues los asistentes reconocieron la relevancia de la movilización colectiva para hacer frente a las situaciones de violencia de género en la universidad, pero también decidieron mantenerse al margen por algunos motivos que expusieron en la sesión de cierre:

yo personalmente no me quise meter porque realmente, como te dije, es mi primer paro. No sabía lo que iba a pasar y, pues es también natural pensar que puede haber

represalias contra cualquiera que esté ahí; no sé, académicas; incluso, no sé, físicas. No sabía si iba a tornarse un poco violento. (Axel, 2022, 23 años, Contaduría y Administración, sesión de cierre)

En este caso, las interrogantes vertidas por el grupo no se enfocaron en saber cómo accionar, más bien, se encontraron centradas en las consecuencias que tendría su participación si es que decían involucrarse con la movilización. Cuestión que se seguirá desglosando en el apartado 3.5.3., con la respuesta a la pregunta ¿Cómo se involucran los hombres de la Universidad Autónoma de Querétaro con la prevención de la violencia digital?

### ***Curiosidad***

Para Funk (2018), esta fase en el proceso de implicación estriba en la reflexión y en el planteamiento de preguntas por parte de los varones que se encuentran predisponiéndose para su participación en la prevención de las violencias machistas. Aunque el autor también señala la tendencia de los hombres por intelectualizar la curiosidad como estrategia para evitar relacionarse manera emocional con el fenómeno, por lo que habría que acentuar ese aspecto como un asunto a problematizar. En la experiencia con los asistentes, esta sensación se hizo evidente en mayor medida durante la primera y la cuarta sesión; aunque también emergió en la tercera.

Así, la expectativa generada en el primer encuentro con los estudiantes dio pauta para que se mostraran curiosos con el tema central de la intervención, es decir, la prevención de la violencia sexual en entornos digitales: “Yo quiero aprender a reflexionar sobre la violencia digital; qué significa, cuántos tipos de violencia hay, hasta dónde abarca y también saber cómo prevenirla y cómo reaccionar en una situación en que se esté dando” (Antonio, 2022, 23 años, Lenguas y Letras, sesión 1).

Otro tema que propició la emergencia de actitudes curiosas entre los asistentes fue la sexualidad masculina y su expresión como un ejercicio de poder, esto se revisó en la



tercera sesión y se vinculó con la situación de la violencia sexual digital en México, así como con las prácticas de los hombres en el ciberespacio.

Las dudas planteadas por los universitarios mostraron que, de manera previa al proceso; tenían poco conocimiento sobre las características de la violencia digital, de la violencia sexual y de la violencia de género. Esta información se abordó de forma progresiva con el desarrollo del taller. En ese sentido, en la primera sesión se generaron reflexiones con los estudiantes sobre los mandatos de género hacia los hombres para distinguir a la masculinidad como una construcción sociohistórica, reguladora del orden social.

Por su parte, la cuarta sesión estuvo dispuesta para fomentar el diálogo con el grupo sobre la relevancia de la articulación política de los hombres para los procesos de cambio social. Lo cual, se buscó con el repaso de acciones realizadas por los feminismos y por grupos organizados de varones procedentes de diferentes contextos. En este momento del taller, de manera explícita, los estudiantes dieron cuenta de encontrarse en una etapa de reflexión en torno a la violencia sexual digital: “actualmente me encuentro escuchando, reflexionando, leyendo sobre el tema como dijeron mis compañeros para formarme una opinión sobre este problema en específico que para mí es importante y creo que la curiosidad siempre está ahí latente” (Antonio, 2022, 23 años, Lenguas y Letras, sesión 4).

Así, la curiosidad fue la categoría en la que los tres asistentes se colocaron a sí mismos y sus respuestas fueron bastante similares:

Yo creo que me encuentro en el mismo punto (curioso) que el compañero porque tengo cierta información, pero realmente esa información no está completa del todo y hay muchas cosas que me falta conocer y por eso mismo no estoy tan adentrado en ese movimiento. (Julián, 2022, 23 años, Contaduría y Administración, sesión 4)

De tal suerte que, en la dimensión precedente del Continuum y en esta, se distingue la disposición por el involucramiento del grupo y su conciencia sobre la violencia digital como un problema latente; por lo que, tanto la abrumación como la curiosidad pueden

transitar hacia la asunción de un posicionamiento político, de la mano de un proceso que implique la colectividad y la revisión constante de las propias ideas o prácticas. Ello, sin dejar de evidenciar la ausencia de una relación emocional o una experiencia coporizada entre la problemática y los posicionamientos de los participantes.

### ***Implicación***

En la implicación, Funk (2018) sitúa a los hombres que están encargándose de resolver sus dudas al respecto de la violencia de género, por lo que tienden a participar de forma voluntaria y activa en iniciativas relacionadas con la prevención de esta problemática, ya que comienzan a advertir la necesidad de su involucramiento con dicho fenómeno. A propósito de ello; uno de los estudiantes que inició y concluyó el taller por decisión personal, señaló, en la sesión de cierre, que las reflexiones derivadas de la intervención lo llevaron a asistir a algunas de las actividades concernientes al paro desde sus posibilidades:

quizá no pude apoyar en compartir las noticias en redes sociales porque no tengo redes sociales, pero, sí, ver qué se necesita y ver también yo con que posibilidades puedo apoyar y es por esto que fui un par de días. (Antonio, 2022, 23 años, Lenguas y Letras, sesión de cierre)

Ahora bien, al mencionar sus motivaciones, el mismo estudiante refirió su interés por que la experiencia escolar de su hermana sea distinta a la de las mujeres universitarias que señalaron la falta de seguimiento hacia sus denuncias por violencia de género en la Universidad Autónoma de Querétaro, es decir, los casos que dieron origen al paro: “le platicué a mi mamá, le dije, es muy importante porque una víctima podría ser mi hermana” (Antonio, 2022, 23 años, Lenguas y Letras, sesión de cierre). Para Funk (2018), esta es una situación recurrente en los varones que comienzan a implicarse con la prevención de la violencia de género: un involucramiento propiciado por el conocimiento de las situaciones de acoso que viven las mujeres en sus contextos cercanos.

Cabe destacar que la intención de los hombres por transformar el entorno de las mujeres debe ir más allá de la consideración de quienes se encuentran en sus círculos inmediatos, por lo que dicha motivación podría fungir como un punto de partida que les lleve a situarse en un contexto macrosocial y a asumir un posicionamiento ético político más explícito y público.

Para finalizar con la descripción de esta categoría en el taller, si bien las actitudes de Antonio pueden dar cuenta de un proceso de involucramiento activo y apegado a la fase de implicación en el Continuum de Funk (2018), en el resto de los participantes se apreciaron actitudes de un involucramiento reflexivo expresado con sensaciones de abrumación y de curiosidad.

### **3.5.3. ¿Cómo se involucran los hombres de la Universidad Autónoma de Querétaro con la prevención de la violencia sexual digital?**

La pregunta que dio pie a esta sección fue uno de los resultados emergentes de la intervención, ya que las respuestas de los participantes mostraron indicios sobre cómo es el involucramiento de los estudiantes universitarios con la prevención de la violencia sexual en entornos digitales. Cuestión que no se contempló como una pregunta de investigación, pero que es fundamental describir si se tiene como referente el objetivo general del proyecto: Propiciar el involucramiento del colectivo de varones en la prevención de la violencia sexual en el ámbito digital.

Como ya se expuso, los estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro que asisten a los espacios de reflexión sobre cuestiones de género tienen algún grado de interés por participar en la transformación del orden social y de las relaciones violentas. De esta manera, los participantes de los grupos focales y del taller, dieron cuenta de un involucramiento que puede realizarse desde procesos de acción, por ejemplo, asistiendo a una manifestación; pero también a través de procesos reflexivos, por ejemplo, realizando búsquedas de información para asumir un posicionamiento en torno a las crisis de violencia que viven las mujeres.

Esto supuso un cambio en las concepciones iniciales del proyecto al respecto de la implicación, puesto que, en un primer momento; el diagnóstico y la intervención sólo consideraban un involucramiento plausible a través de acciones explícitas. Empero, al final del taller se concluyó que hay posicionamientos que no son explicitados por los hombres para evitar los cuestionamientos que pueden surgir por agentes externos, en torno a sus posturas y a sus prácticas personales.

Siguiendo con el párrafo anterior, para los varones que participaron en el taller, el ciberactivismo es una forma de implicación que les genera tensión y que prefieren evitar; pues consideran que existen opiniones divididas en el movimiento feminista a propósito de la participación de los hombres en dicho ámbito:

no es mi experiencia, pero sí he visto muchas veces a hombres que comparten cosas así y solamente por compartirlo ya se vuelve como un, no sé, o sea, he visto que hasta es criticado a veces por eso esto de que quieres ser aliado y realmente no y lo eres. Son temas que siento que incluso a las mujeres las tienen muy divididas. (Axel, 2022, 23 años, Contaduría y Administración, sesión 4)

En ese mismo orden de ideas, Gruenberg y Saldivia (2022) mencionan el fuerte cuestionamiento hacia los procesos de cambio de los varones en los debates feministas con un énfasis mayor a partir del movimiento *#MeToo* y posterior al contexto de pandemia. Por lo cual, resaltan la necesidad de la creación de una política de alianzas antipatriarcales definiendo a la masculinidad aliada como “una identidad aspiracional en continua transformación hacia una conciencia crítica cada vez más compleja y sofisticada” (2022, p.11). Para el autor y la autora, es importante evitar la categorización de todas las personas aliadas como las falsas aliadas, motivo por lo cual, proponen distinguir las masculinidades hegemónicas e híbridas de las no hegemónicas.

Al respecto, según Connell, Gruenberg y Saldivia (2022) las masculinidades deben ser entendidas como posiciones de relaciones y no como características de personalidad fijas. En tal sentido, las autoras y el autor consideran que las masculinidades hegemónicas y no hegemónicas se diferencian porque las primeras justifican y reproducen las desigualdades

de género; además de la dominación de los varones a través de la promoción de un conjunto de elementos discursivos e ideológicos. Mientras, que, las segundas no lo logran por cuestiones que tienen que ver con la falta de poder, prestigio, influencia social o por mantener un pronunciamiento político en contra de la violencia de género.

De igual forma, Gruenberg y Saldivia (2022) definen como masculinidades híbridas a aquellas masculinidades hegemónicas que tienden a ser más sensibles, expresivas y progresistas; pues han sido interpeladas por mujeres y por sujetos socializados como hombres con menores privilegios que otros varones. No obstante, las diferencias y los cambios desde esta posición son superficiales; ya que no constituyen un cuestionamiento hacia las estructuras de poder.

A partir de lo expuesto por los aportes teóricos anteriores y, en relación con los resultados de la intervención; se pueden establecer dos factores que, al retroalimentarse mutuamente, obstaculizan el involucramiento de los hombres con las problemáticas de género. Por un lado, la sensación legítima de sospecha que proviene de los feminismos hacia la autenticidad de algunas posturas asumidas por distintas masculinidades; y, por el otro, el deseo de algunos varones por mantener un posicionamiento privado -motivado en parte por el primer factor- que no alcanza a brindar elementos para observar una implicación.

Por otra parte, los estudiantes también comentaron el riesgo de ser juzgados o rechazados por sus grupos de pares, amistades o familiares al compartir contenido relativo a la violencia de género en sus redes sociales de manera pública, por lo que apuntaron hacia un involucramiento con la problemática desde alternativas con una menor exposición, tal como ya se hizo mención, a través de iniciar procesos reflexivos: “creo que podría ser informándote sobre la desigualdad y con acciones pequeñas; ver cómo puedes participar y ayudar en tu comunidad” (Julián, 2022, 23 años, Contaduría y Administración, sesión 4). En ese tenor, el taller fungió como un acercamiento de los universitarios hacia información relacionada con un tipo de violencia específica, la que ocurre en los entornos digitales.

A manera de reflexión, más allá de la decisión de un posicionamiento explícito o de uno más privado con todo lo que ello conlleva, la adopción de una postura antipatriarcal es una medida requerida para los procesos de implicación de los hombres. Lo que significa el cuestionamiento del orden de género y la revisión crítica de las propias prácticas para hacer frente a un contexto estructural que vulnera a las mujeres y a otras poblaciones.

En suma, los asistentes se encontraron, al final del taller, en niveles de involucramiento distintos. Por ende, sus reflexiones durante el proceso fueron diversas. Aunque la intervención no logró que se asumieran como agentes de cambio, sí propició que reconocieran de manera explícita su interés por la prevención de la violencia digital y de género.

Así pues, también se pueden afirmar como alcances de la intervención, en relación con los estudiantes:

1. El reconocimiento de la violencia digital como una problemática social que también compete a los hombres, tanto en sus causas como en su prevención.
2. La relación entre la socialización de género de los hombres y el ejercicio de la violencia masculina de tipo sexual como una expresión de poder en cualquiera de sus modalidades, incluyendo su manifestación en entornos digitales.

#### **3.5.4. Discusión**

Recapitulando los resultados de la tesis, los estudiantes que asistieron al grupo focal del diagnóstico mostraron dificultades para identificar a la violencia sexual digital como una cuestión social que les atañe, ello, en tanto forman parte de un sistema con relaciones de género que favorece a los hombres en distintos sentidos, por ejemplo, con el uso de la violencia como estrategia para sostener la dominación masculina (Bordieu, 1995).

Así, se arguye que la falta de participación de los varones en la prevención de este fenómeno y la falta de iniciativas promovidas por las universidades al respecto; se vincula con la organización social patriarcal y con una socialización de género que para los hombres conlleva, crecer sin una conciencia crítica al respecto de las desigualdades. En ese

sentido, para Kaufman (1994), las asimetrías que provienen de la estructuración de las sociedades con base en el género conducen a que la vida de los hombres se encuentre atravesada por una relación con el poder, condición que les otorga privilegios y ventajas sobre las mujeres y sobre los niños; pues, “el rasgo común de las formas dominantes de la masculinidad contemporánea es que se equipara el hecho de ser hombre con tener algún grado de poder” (p. 5).

En consecuencia, siguiendo al autor, conviene apuntar que las estrategias del patriarcado para buscar su sostenimiento son el obstáculo principal para el involucramiento de los varones con transformación del orden de género. Dentro de dichas estrategias, Kaufman (1994) destaca la represión de la dimensión emocional que tiene como efecto la negación de la sensación de temor o de dolor, generada por la imposibilidad de cumplir con las expectativas de la masculinidad hegemónica; así como la alienación de los hombres derivada de su distanciamiento al respecto de las mujeres y de sus congéneres, lo que representa algunos retos para la articulación de reflexiones colectivas sobre los costos sociales de la masculinidad, dentro de los cuales se incluye la percepción de inseguridad de las mujeres en los entornos digitales y las estadísticas que sitúan a las agresiones sexuales como un factor constante en su navegación online. Como ya se ha mencionado, esto lo indicó el INEGI en el MOCIBA y fue reafirmado tanto por las expertas entrevistadas como por el estudiantado de la Universidad Autónoma de Querétaro; a través de las técnicas empleadas durante el diagnóstico.

De acuerdo con lo anterior, si, en la experiencia de los hombres, las estrategias del patriarcado para su sostenimiento son la delimitación un conjunto de expectativas inalcanzables a través de un modelo de masculinidad hegemónica y la naturalización del orden de género mediante la alienación; el abordaje de ambos factores puede ser entendido como un camino para promover un mayor involucramiento de los varones con las problemáticas derivadas de las relaciones de género desiguales. Por lo tanto, hacia ello apuntó la intervención, aunque es importante destacar, con base en los planteamientos de Funk (2018), que, en los procesos de esta índole, debe existir disposición por parte de la población objetivo. En tal sentido, la participación voluntaria fue un acierto que ayudó a

conformar un grupo con esta característica, lo que posibilitó la entablación del diálogo colectivo con los jóvenes universitarios y un mayor aprovechamiento de los recursos del proyecto.

Así, en la escala de Funk (2018) se identificó a los varones asistentes del proyecto en posicionamientos oportunos para su involucramiento con un proceso pedagógico, pues durante el taller se mostraron abrumados, curiosos e implicados. Ello en conformidad con el Continuum de implicación masculina (Figura 2) del mismo autor.

A lo largo las sesiones, se problematizaron los estereotipos y los mandatos de género; las relaciones establecidas entre hombres y mujeres; algunos privilegios de la masculinidad y los posicionamientos de los participantes en relación con la violencia sexual digital. Es decir que, el trabajo con el grupo comenzó retomando los malestares de los asistentes en relación con las expectativas sociales derivadas de la masculinidad hegemónica; para avanzar hacia la reflexión de los efectos de sus prácticas y de sus omisiones en el marco de la situación actual con la violencia sexual en entornos digitales.

Como respuesta a este acercamiento se logró que los estudiantes explicitaran su involucramiento con la prevención de la violencia sexual. Sin embargo, expresaron un interés mayor por realizarlo desde procesos reflexivos que activos. Lo cual, tiene que ver con el miedo a ser confrontados por los feminismos, por sus familiares, o por sus grupos de pares.

Si bien, esto ya consiste en un avance en términos de los objetivos de la intervención, sería deseable que los posicionamientos de los hombres en contra de la violencia se hicieran evidentes también en el ámbito público, pues ello daría más visibilidad a las consecuencias del sistema de masculinidad hegemónica y a la violencia que viven las mujeres en el ciberespacio como un problema de género. Además de que facilitaría la constitución de acciones colectivas por parte de los varones para el abordaje de la violencia masculina.



A propósito de los posicionamientos en colectividad, la articulación feminista ha tenido alcances significativos en cuanto al reconocimiento de los derechos de las mujeres, a través de la denuncia de las asimetrías de género. De esta manera, el auge del movimiento político de las mujeres ha interpelado a algunos varones que han experimentado un acercamiento hacia los objetivos de la lucha feminista, según Kaufman (1994) por los siguientes motivos:

Podría ser por indignación ante la desigualdad; podría resultar de la influencia de un colega, un familiar o una amistad; podría deberse a su sentido de injusticia sufrida a manos de otros hombres; podría ser por un sentido de opresión compartida, por ejemplo a causa de su orientación sexual; podría ser por su sentido de culpabilidad por los privilegios que disfruta como hombre; podría ser por horror ante la violencia de los hombres o bien, por simple decencia. (Kaufman, 1994, p. 13)

En el listado anterior se distinguen diversas causas que podrían englobarse en tres grandes dimensiones: la primera, por factores internos al sujeto como haber vivenciado alguna situación de violencia patriarcal a manos de otros hombres; la segunda, por factores externos como la influencia de otras personas que se encuentren generando procesos de transformación social y; tercero, por el reconocimiento de la violencia masculina como una problemática grave. Así, los participantes de la intervención enunciaron motivos que se relacionan con la segunda y la tercera categoría. Es decir, por influencia de mujeres feministas cercanas a ellos y por el conocimiento de la situación de la violencia de género y digital en nuestro contexto.

En cuanto a la relación entre los varones y los feminismos, hooks (2020) señala que, en cierto punto de la articulación de las mujeres, éstas percibieron que la opresión masculina trascendía las acciones individuales de los hombres, pues las desigualdades de género tienen su origen en el sistema patriarcal; lo que hizo evidente la necesidad de poner fin a dicha estructura con acciones que lleven a la resignificación de la masculinidad.

Así, la autora retoma la categoría de masculinidad feminista en contraposición al concepto de masculinidad patriarcal:

El núcleo de la masculinidad feminista es un compromiso con la igualdad de género y la reciprocidad como algo crucial para la interacción y la asociación en la creación y el sostenimiento de la vida. Este comportamiento siempre privilegia la acción no violenta sobre la violencia, la paz sobre la guerra, la vida sobre la muerte. (hooks, 2020, pp. 111-112)

En función de lo anterior, hooks (2020) también da cuenta de que no todas las corrientes del movimiento político de las mujeres han favorecido la emergencia de masculinidades feministas, ya que no todas han tenido el mismo interés por aproximarse a la socialización de género de los varones. Por ende, para la autora es menester la creación de nuevas estrategias y de nuevas teorías que abonen a ese objetivo.

A propósito de ello, durante la sesión cuatro del taller, enfocada la articulación política antipatriarcal de los varones para el cambio social; los asistentes aludieron al debate generado entre las distintas posturas de los feminismos como una dificultad para que puedan posicionarse públicamente en contra de la violencia sexual en el ámbito digital y de la violencia de género, ya que no se sienten en condición de poder externar sus opiniones, ante el temor a ser cuestionados o criticados.

En ese tenor, las acciones de las mujeres como respuesta a la violencia digital, en ocasiones implican la denuncia pública de los sujetos que las han violentado o de los grupos y de las personas que difunden discursos de odio. Por lo que, los cuestionamientos y la demanda por la asunción de posicionamientos éticos en el ciberespacio hacia los varones; tienen un trasfondo en el contexto cotidiano de las mujeres. Siendo esta, una cuestión en la cual, los estudios de género de los hombres deben continuar trabajando a partir del diálogo con los feminismos.

Así, la propuesta a acentuar, al hablar de la implicación masculina con la transformación social del orden de género, es, siguiendo a Kaufman (1994) y Fernández (2018), la organización política de los varones para la constitución de un movimiento social profeminista, antisexista, antipatriarcal y antimasculinista. En ese tenor, Kaufman (1994) señala algunas de las consideraciones a tener en cuenta para tal fin:

1. La reflexión debe tener como punto de partida el reconocimiento y el cuestionamiento del poder masculino y sus privilegios.
2. El movimiento requiere ir de la mano con los aportes feministas, pero con su propia razón de ser y con claridad en sus asuntos y prioridades.
3. El proceso de cambio en los hombres debe incluir una resignificación de los discursos, pero también de las prácticas; desde una perspectiva grupal e individual.

## Conclusiones

Aquí se dará cuenta del alcance de los objetivos y de las metas con la implementación del diagnóstico y con la intervención; asimismo se compartirán algunas reflexiones a propósito de las acciones realizadas y, por último, se marcarán líneas posibles de investigación o de intervención con varones, en proyectos posteriores.

En lo que respecta a la fase de diagnóstico, tanto el objetivo general como los específicos fueron atendidos, ya que la intención general de la investigación fue conocer el contexto de la violencia sexual digital en México y en la Universidad Autónoma de Querétaro, lo cual se logró gracias a la pertinencia de las técnicas utilizadas, es decir, las entrevistas semiestructuradas con personas expertas en materia de violencia digital y los grupos focales con el estudiantado a nivel licenciatura de la misma institución.

En cuanto a la intervención, en relación con la primera etapa, se alcanzaron tres metas de cinco al final del proceso, siendo estas: la realización del taller con una sesión más de las cuatro que se tenían previstas; el registro de tres aprendizajes referidos por los asistentes y el reconocimiento de su interés por involucrarse con la prevención de la violencia sexual digital. A su vez, de forma posterior a la segunda etapa, se logró sólo una de las tres metas consideradas, esta fue la realización de la conferencia a cargo de la Mtra. Marcela Hernández Oropa, activista ciberfeminista.

Por otra parte, en ambos casos las metas que no fueron alcanzadas tuvieron que ver con la asistencia a las actividades y con algunos comportamientos que se esperaban por parte de los/as beneficiarios/as. Para el taller se contempló conformar un grupo de ocho a diez universitarios y en la conferencia se tenía prevista una participación de, al menos, 30 personas. En su lugar se integraron únicamente 3 varones estudiantes y 20 personas, respectivamente. Asimismo, tampoco se logró que los participantes del taller se pronunciaran de forma colectiva contra la violencia sexual en el ámbito digital y que las personas asistentes a la conferencia compartieran algunas de las situaciones que han vivido en su experiencia *online*.

A pesar de estas dificultades, la intervención también se apegó a los objetivos general y específicos a partir del método empleado, es decir, el taller participativo. Dicho en otras palabras, el trabajo realizado propició el involucramiento de los hombres con la prevención de la violencia sexual a través de un proceso pedagógico reflexivo. Por lo que, este fue otro ámbito que sí fue cubierto.

Ahora bien, es preciso destacar que una iniciativa sin un proceso de continuidad, a largo plazo puede tener un impacto social que pase desapercibido con mayor facilidad. En ese sentido, algunas consideraciones a futuro en los contextos universitarios son la creación instancias para el trabajo con hombres desde la perspectiva de género con un enfoque integral y de una manera sostenida; ya que, de manera institucional, en la Universidad Autónoma de Querétaro, existen pocos programas al respecto.

Adicional a ello, otra cuestión que no se delimitó durante el levantamiento de información de este proyecto y que valdría la pena retomar en investigaciones venideras, es el trabajo con hombres que han vivido violencia digital de manera directa y también con varones que refieran haberla ejercido; ya que el criterio de inclusión considerado en este caso fue amplio y se convocó a la participación de la comunidad universitaria en general. Por lo que, las experiencias compartidas en el espacio del grupo focal y del taller retomaron, en varios casos, situaciones de personas conocidas por los asistentes, pero que no les ocurrieron a ellos.

Asimismo, una característica de los participantes que se integraron a las sesiones es que tenían alguna disposición por informarse sobre los temas relacionados con la violencia sexual digital y con la violencia de género. Así pues, surgen interrogantes hacia iniciativas e investigaciones futuras sobre las acciones requeridas para llegar a los hombres con mayores resistencias o pertenecientes a las facultades con mayor incidencia de casos de violencia de género, en un contexto que legitima la asignación de privilegios simbólicos para los varones y que, por el contrario, dificulta su empatía por las mujeres y por las demás poblaciones en desigualdad social.

Al respecto, el posicionamiento político personal y colectivo de los varones contra todas las formas de violencia de género hacia las mujeres o hacia otros grupos social e históricamente oprimidos, es un proceso complejo que implica partir de la autocrítica para la revisión de las propias prácticas de abuso y de poder; así como la revisión de las violencias vividas y ejercidas; lo que implica, en principio, tener una disposición y deseo de cambio (hooks, 2020) o, al menos, una sensación de abrumación-curiosidad (Funk,2018).

Además, es menester ubicar a la violencia como un problema social, donde, si bien los hombres somos parte del problema como grupo generizado, también podríamos ser parte de la solución. La atención de esta problemática implica, entonces, asumírnos con agencia para el cambio y para la transformación social; desindividualizar el problema, reconocer los efectos sociales del fenómeno, hacia nuestros vínculos y hacia nosotros mismos; es decir, reconocernos como parte del problema y no pensarlo como un problema externo o de la otredad.

Lo anterior, requiere, ciertamente, un proceso de mucho más largo aliento que es difícil delimitar en un número de sesiones o en una temporalidad específica; pasa por experiencias personales, grupales y se encuentra en interacción e implicación activa con las violencias; es decir, a veces escuchando y acompañando a víctimas y victimarios en sus procesos, para comprender la complejidad de una experiencia de vida atravesada por patrones culturales, motivaciones personales, momentos específicos en los que es ejercida la violencia, historias familiares y finalmente, la decisión consciente y ética de implicación, aún con las dificultades que esto representa frente los posibles cuestionamientos por parte de amistades, familiares e, incluso, por algunas corrientes feministas.

Como hombre joven universitario, puedo dar cuenta de que mi proceso de reflexión al respecto de las asimetrías de género se vio atravesado por el privilegio de acceder a espacios críticos en el contexto de educación pública, más concretamente de la universidad; probablemente, también se vio marcado por la elección de una licenciatura relacionada con las ciencias sociales y, en definitiva, por el acompañamiento de mis profesoras feministas académicas y activistas. En ese sentido, mi propia experiencia me permitiría situar mi

transición entre los niveles de “resistente” y “preparado para liderar”, en la escala de Funk (2018). Lo que me lleva a reafirmar la posibilidad que tenemos los varones por modificar nuestro involucramiento con la prevención de la violencia de género.

## Referencias

- Arizpe, L. (2002). El feminismo: Del grito de los setenta a las estrategias del siglo XXI. En G. Gutiérrez Castañeda, *Feminismo en México. Revisión histórico-crítica del siglo que termina* (págs. 63-70). México: Programa Universitario De Estudios de Género. UNAM.
- Berger, P. L., & Luckman, T. (2003). *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Amorrortu editores.
- Bourdieu, P. (1995). Cap. 1. Una imagen aumentada. En P. Bourdieu, *La dominación masculina* (págs. 17-49).
- Burin, M., & Meler, I. (2009). Capítulo 1. Género: Una herramienta teórica para el estudio de la subjetividad masculina. En M. Burin, & I. Meler, *Varones: género y subjetividad masculina* (págs. 17-45). Librería de las mujeres.
- Cobo, R. (2019). La cuarta ola feminista y la violencia sexual. *Paradigma: revista universitaria de cultura*, 134-138.
- Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México. (2021). *Violencia digital contra las mujeres en la Ciudad de México*. Ciudad de México.
- Connell, R. (1995). Capítulo 3. La organización social de la masculinidad. En R. Connell, *Masculinidades* (págs. 103-122).
- De Barbieri, T. (1996). Certezas y malos entendidos sobre la categoría de género. En L. Guzmán Estein, & G. Pacheco Oreamuno, *Estudios Básicos de Derechos Humanos IV* (págs. 33-62). Instituto Interamericano de Derechos Humanos.
- Diario Oficial de la Federación. (2007). *Ley General de Acceso de las mujeres a una Vida Libre de Violencia*. México.
- Duarte, C. (2016). Genealogía del adultocentrismo. La constitución de un patriarcado adultocéntrico. En C. Duarte, & C. Álvarez, *Juventudes en Chile. Miradas de jóvenes que investigan* (págs. 18-48). Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Chile.
- Expósito, F. (2011). Violencia de género. *Mente y cerebro*, 48-25.
- Facio, A., & Fries, L. (2005). Feminismo, género y patriarcado. *Academia. Revista Sobre Enseñanza del Derecho de Buenos Aires. Año3, número 6.*, 259-294.



- Fernández, B., & Aranguren, E. (2019). Evaluación del impacto en el trabajo con los hombres desde la intervención social (Comunicación). En J. Sanfélix, & R. Carmona, *I Congreso Internacional sobre masculinidades e igualdad* (págs. 23-39). España: Universidad Miguel Hernández de Elche.
- Fernández, M. (2018). *¿Hombres feministas? El complejo zigzag entre lo público y lo privado*. Centro de estudios de antropología de la mujer.
- Figueroa, N. (2018). Del grito contra los feminicidios al diagnóstico de la sociedad patriarcal. En V. Freire, *La cuarta ola feminista* (págs. 25-34). Buenos Aires: Mala Junta.
- Freire, P. (2012). *Pedagogía de la indignación*. Buenos Aires, Argentina: Siglo veintiuno.
- Funk, R. (2018). *El Continuum de la implicación masculina. Un modelo conceptual para implicar a los hombres con la prevención de las violencias machistas y promover la igualdad de género*. España: CONEXUS.
- Galeana, P. (2017). La historia del feminismo en México. En F. A. Ibarra Palafox, P. Salazar Ugarte, & G. Esquivel, *Cien ensayos para el centenario. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, tomo 1: Estudios históricos* (págs. 101-121). Ciudad de México: Instituto de Investigaciones jurídicas de la UNAM.
- Garda, R. (2007). La Violencia Masculina desde la Perspectiva de Género Visibilizando el Género en la Teoría Social que Reflexiona sobre la Violencia. En R. Garda Salas, & F. Huerta Rojas, *Estudios sobre la Violencia Masculina* (págs. 59-114).
- González García, M. A. (2017). Breve recorrido por la historia del feminismo. *HistoriAgenda*, 106-113.
- Gruenberg, C., & Saldivia Menajovsky, L. (2022). Masculinidades y utopías: imaginando nuevas alianzas antipatriarcales. En C. Gruenberg, & L. S. Menajovsky, *Masculinidades por devenir: teorías, prácticas y alianzas antipatriarcales post #metoo* (págs. 1-19). Ciudad de México: Instituto de investigaciones jurídicas.
- Haraway, D. (2018). *Manifiesto cyborg: ciencia, tecnología y feminismo socialista a finales del siglo XX: un sueño irónico de un lenguaje común para las mujeres en un circuito integrado*. (M. Talens, Trad.) Ediciones inestables (Obra original publicada en 1984).

- Heilman, B., Barker, G., & Harrison, A. (2017). *La caja de la masculinidad: Un estudio sobre lo que significa ser hombre joven en Estados Unidos, el Reino Unido y México*. Promundo.
- Hennik, M., Hutter, I., & Bailey, A. (2020). Focus Group Discussions. En M. Hennik, I. Hutter, & A. Bailey, *Qualitative Researchs Methods* (págs. 228-275). SAGE.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, M. (2010). *Metodología de la investigación*. México: McGraw- Hill.
- hooks, b. (2020). *El deseo de cambiar. Hombres, masculinidad y amor*. Bellaterra edicions.
- Huacuz, M. (2011). En I. Saucedo, *Violencia contra las mujeres en México*. Programa Universitario de Estudios de Género y ONU Mujeres.
- Ibarra, D. (2021). *Sexualidad masculina Consciente*. México: El diván negro.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2021). *Módulo sobre ciberacoso (MOCIBA) 2020*.
- Instituto Nacional sobre Estadística y Geografía. (2021). *Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de las Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH) 2020*.
- Kaufman, M. (1989). *Hombres, placer, poder y cambio*. República dominicana: Centro de Investigación para la Acción Femenina.
- Kaufman, M. (1994). Los hombres, el feminismo y las experiencias contradictorias del poder entre los hombres. 1-24.
- Lagarde y de los Rios, M. (2015). *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*. Siglo XXI Editores.
- Lagarde, M. (1998). *Identidad Genérica y Feminismos*. Sevilla: Instituto Andaluz de la Mujer.
- Muñoz, C. (2015). *Metodología de la Investigación*. Ciudad de México: Oxford.
- Núñez Noriega, G. (2004). Los "hombres" y el conocimiento. Reflexiones epistemológicas para el estudio de "los hombres" como sujetos genéricos. *Desacatos, núm. 15-16*, 13-32.

- Pérez-Tarres, A., & Cantera Espinoza, L. (2019). Consideraciones Metodológicas sobre Investigaciones Sensibles en Metodología Cualitativa. *Psicologia: Ciência e Profissão*, 112- 124.
- Sanmartín, J. (2007). ¿Qué es la violencia? Una aproximación al concepto y a la clasificación de la violencia. *Revista de Filosofía*, n° 42, 9-21.
- Secretaría de Gobernación. (S/F). *Orden Jurídico Nacional*. Obtenido de Orden Jurídico Nacional: <http://ordenjuridico.gob.mx/violenciagenero/LEY%20OLIMPIA.pdf>
- Segato, R. (2018). *Contra-pedagogías de la crueldad*. Buenos Aires, Argentina: Prometeo.
- Soneira, A. J. (2006). La «Teoría fundamentada en los datos» (Grounded Theory) de Glaser y Strauss. En I. Vasilachis de Gialdino, *Estrategias de investigación cualitativa* (págs. 153-173). gredisa.
- Varela, N. (2019). Feminismo 4.0. En N. Varela, *Feminismo 4.0. La cuarta ola* (págs. 136-177). México: Penguin Random House.
- Viveros, M. (2007). Teorías feministas y estudios sobre varones y masculinidades. Dilemas y desafíos recientes. *La manzana de la discordia*, 25-36.